

# GUÍA BREVE ORIENTACIONES

Para combatir el discurso  
de odio en internet a través de la  
educación en derechos humanos



ciudadanía acoso educación en derechos humanos hostilidad to  
responsabilidad gitanofobia solidaridad xenofobia justicia deliti  
intolerancia respeto sexismo diversidad racismo paz nacionalism  
prejuicio participación antisemitismo igualdad homofobia seguri  
dignidad islamofobia libertad discriminación democracia odio



Guía Breve Orientaciones – Para combatir el discurso de odio en internet a través de la educación en derechos humanos

Los puntos de vista expresados en esta guía no reflejan necesariamente las opiniones del Consejo de Europa.

El Copyright de esta publicación es propiedad del Consejo de Europa. Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida o difundida con finalidad comercial, en ninguna forma o por ningún medio, electrónico (CD rom, internet, etc.) o mecánico, incluyendo fotocopiado, mediante grabación o ningún medio de almacenamiento o sistema de recuperación de información, sin permiso por escrito de la División de Publicaciones ([publishing@coe.int](mailto:publishing@coe.int)), Dirección de Comunicación del Consejo de Europa (con copia al Centro Europeo de Juventud de Budapest, 1-3 Zivatar utca, H-1024 Budapest, Hungría; email: [eycb.secretariat@coe.int](mailto:eycb.secretariat@coe.int)).

La reproducción de materiales de esta publicación queda autorizada para fines no comerciales, con la obligación de que las fuentes sean debidamente citadas.

Toda comunicación concerniente a este documento debe dirigirse al Departamento de Juventud del Consejo de Europa.

European Youth Centre Strasbourg  
30, rue Pierre de Coubertin  
F- 67075 Strasbourg Cedex – France  
Email: [youth@coe.int](mailto:youth@coe.int)

Esta traducción se publica en virtud del acuerdo establecido con el Consejo de Europa. La traducción es de exclusiva responsabilidad del Instituto de la Juventud.

Las fotos de la portada son obra de (de izquierda a derecha):

- Consejo de Europa
- Földi László
- Horváth Dániel
- Comité Nacional de Campaña de Eslovaquia

Planificación y diseño en lengua inglesa: Horváth Dániel ([danielhorvath.com](http://danielhorvath.com))

Maquetación de la edición en lengua española: Lucía Monje Sánchez | Instituto de la Juventud

La versión online de esta publicación puede ser encontrada en [www.injuve.es](http://www.injuve.es)

Edición

© Instituto de la juventud

NIPO 734-19-003-9

NIPO 734-19-004-4

Depósito legal: M-7451-2019

© Council of Europe, 2016



NO HATE  
SPEECH  
MOVEMENT

**GUÍA BREVE**

# **ORIENTACIONES**

PARA COMBATIR EL DISCURSO DE ODIO EN  
INTERNET A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN EN DERECHOS  
HUMANOS

**ESCRITO Y EDITADO POR**

ELLIE KEEN, MARA GEORGESCU

**CONTRIBUCIONES A LA SEGUNDA EDICIÓN DE**

MARA GEORGESCU, SATU VALTERE, OLENA CHERNYKH

**EDICIÓN FINAL**

RUI GOMES

**DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DEL PROCESO DE TRADUCCIÓN DE LA VERSIÓN  
ESPAÑOLA**

BRUNO DEL MAZO DE UNAMUNO | INSTITUTO DE LA JUVENTUD

**SELECCIÓN DE TEXTOS Y DIRECCIÓN DE LA VERSIÓN ABREVIADA DE  
“ORIENTACIONES”**

BRUNO DEL MAZO DE UNAMUNO | INSTITUTO DE LA JUVENTUD

**TRADUCCIONES Y REVISIONES**

INTISSAR KESKSU HAMOUDAN, ÁNGEL GIL DÍAZ | INSTITUTO DE LA JUVENTUD

PILAR ROIG MINGUELL, MARÍA JOSÉ CÁNOVAS RUBIO, LYDIA GONZÁLEZ  
VILLA, JUNE ALZOLA ANGULO, CRISTINA SILVÁN FERNÁNDEZ, CRISTINA BOAL  
HERNÁNDEZ, ALICIA BELLÓN MORAL Y MÓNICA FÚSTER DE LA FUENTE |  
UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE COMILLAS

**CONTROL DE CALIDAD DE LA TRADUCCIÓN**

SUSANA LAFRAYA

## INTRODUCCIÓN

El presente texto es la VERSIÓN ABREVIADA de ORIENTACIONES, traducción al español de BOOKMARKS, manual realizado por el Consejo de Europa concebido como una herramienta práctica y útil para difundir los conceptos básicos sobre el discurso de odio, los derechos humanos, la libertad de expresión y cómo plantear y afrontar todos estos fenómenos complejos, desde la perspectiva de la juventud. Este manual está dirigido a todos aquellos realizan algún tipo de trabajo de juventud, como educadores, facilitadores, activistas, miembros de entidades de juventud, o grupos de jóvenes que quieran realizar un trabajo con otros jóvenes para difundir, informar y sensibilizar sobre las realidades del discurso de odio, los derechos humanos y cómo estos se ven afectados por aquel, y qué pueden hacer los jóvenes al respecto. Esta guía breve ORIENTACIONES pretende ser una herramienta práctica que sea de la máxima utilidad para la acción, para el trabajo concreto de formación y de sensibilización sobre el tema y los retos que plantea.

Para ello, la guía breve está estructurada en cuatro partes claramente diferenciadas:

- Una primera parte de introducción sobre el manual mismo, qué es y para qué sirve y cómo se puede llevar a la acción (capítulos 1-3);
- Una parte de información sobre los conceptos básicos del tema por el discurso de odio, los derechos humanos, la libertad de expresión, etc. Con la pretensión de dar una introducción básica y clara para un público general, que pueda servir como referencia tanto para los propios jóvenes como para los formadores, para fijar de manera sencilla, pero clara y precisa y con solidez estos conceptos esenciales para tratar esta materia y para saber cómo afrontarla (capítulo 4);
- Una parte central de actividades para la educación, información y sensibilización sobre las distintas facetas y expresiones del fenómeno, compuesto de 5 actividades de educación no formal para desarrollar con jóvenes, en las que se dan todas las instrucciones claras sobre cómo ponerlas en práctica, de forma muy didáctica, dirigidas a los que vayan a actuar como facilitadores de las mismas (capítulo 5).

Y ahora, desde el Instituto de la Juventud (Injuve), una vez elaborada la traducción del manual original al español, hemos elaborado esta VERSIÓN ABREVIADA para servir como introducción al manual ORIENTACIONES completo, disponible de manera libre y gratuita en la página web del Injuve ([www.injuve.es](http://www.injuve.es)). Para ello, hemos realizado una selección de los principales y más relevantes textos del manual para servir como introducción de todos los conceptos allí expuestos y como muestra del total del contenido que se puede encontrar en la versión íntegra del manual. Hemos seleccionado una mayoría de la primera parte (capítulos 1-3), puesto que es la introducción al manual en sí, explicando qué es, para qué sirve, cómo está concebido su uso y cómo se puede pasar a la acción con él. En cuanto a los conceptos básicos contenidos en la parte de información y referencia (capítulo 4), hemos hecho una selección de las definiciones y conceptos clave, pudiendo completarse todos estos conceptos acudiendo al texto completo del manual. Y, por último, hemos seleccionado cinco actividades de educación no formal, de las veinticuatro que contiene el manual (se incluye el listado completo con la descripción de cada una), por ser representativas de los diferentes temas tratados, diferentes enfoques, grados de complejidad y formas de realizar este tipo de actividades de educación no formal por parte de trabajadores de juventud. La parte de los apéndices se deja para el manual en su versión íntegra, por ser documentos de referencia, ya una selección en sí mismos, a los que puede acudir en cualquier momento consultando la versión original.

La guía breve ORIENTACIONES pretende ser un útil medio para que los que realizan trabajo de juventud puedan informar, difundir y educar a jóvenes en estos conceptos, sobre todo a base de la realización de alguna de sus actividades, concebidas desde la educación no formal, para que los jóvenes aprendan y se sensibilicen “haciendo”, aporten y se conviertan a su vez en ciudadanos informados y conscientes sobre estos temas, y sobre todo en ciudadanos activos, para que a su vez ayuden a difundir y educar a otros jóvenes.



# ÍNDICE

## **CAPÍTULO 1 - SOBRE LA GUÍA BREVE**

1.1 Introducción .....	7
1.2 El problema del discurso del odio en internet .....	8

## **CAPÍTULO 2 - ¿QUÉ PUEDE HACER LA JUVENTUD? .....**

11

## **CAPÍTULO 3 - USO DE LA GUÍA BREVE**

3.1 Una guía necesaria .....	12
3.2 La estructura de la guía .....	13
3.3 Cómo llevar a cabo las actividades .....	15
3.4 Diez acciones a hacer y a evitar .....	16
3.5 Temas y preguntas clave .....	17

## **CAPÍTULO 4 - INFORMACIÓN DE REFERENCIA**

4.1 Discurso del odio en internet .....	18
4.2 Derechos humanos .....	24
4.3 Libertad de expresión .....	28
4.4 Democracia y participación .....	30
4.5 Ciberacoso .....	36

## **CAPÍTULO 5 - 5 ACTIVIDADES**

5 actividades para combatir el odio en internet a través de la educación en derechos humanos .....	40
Tabla sinóptica de actividades .....	41

## CAPÍTULO 1

# SOBRE LA GUÍA BREVE

## 1.1 INTRODUCCIÓN

La presente guía breve que sintetiza los contenidos del manual ORIENTACIONES, ha sido diseñada para apoyar el Movimiento No Hate Speech, la campaña para la juventud del Consejo de Europa contra el discurso de odio en internet, y pretende ser útil para aquellos educadores y educadoras que trabajen para hacer frente a este problema, tanto dentro como fuera del sistema de educación formal. Concebido para trabajar con jóvenes de entre 13 y 18 años, aunque las actividades se pueden adaptar a otras franjas de edad y a otros perfiles de alumnado.

*“Los golpes con palos y piedras pueden romper mis huesos, pero las palabras nunca me harán daño”.*

**¿Estás de acuerdo?**

El manual ORIENTACIONES se publicó por primera vez a principios de 2014 y ya se ha traducido a 10 idiomas. En la edición revisada se ha incluido información actualizada de la campaña de juventud No Hate Speech y la *Guía de los Derechos Humanos en Internet* del Consejo de Europa.

La necesidad de impulsar iniciativas educativas que combatan el odio en internet está justificada por el aumento de prácticas abusivas que podemos encontrar en internet, muchas de las cuales utilizan un tono extremista y racista y amenazan los valores fundamentales de la sociedad democrática. Sin embargo, el odio en internet no es solo un problema relacionado con el racismo y la discriminación, también está relacionado con la forma en la que las personas usuarias utilizan internet. Esto lo convierte en un fenómeno relativamente nuevo que no todo el mundo identifica o entiende. La “novedad” del discurso de odio en internet implica que es un problema que la sociedad no sabe todavía cómo afrontar.

Muchos de los intentos de eliminar el odio en internet se centran en utilizar mecanismos de control: eliminar el odio cuando aparece. El enfoque de estas páginas consiste en ver el discurso de odio como un síntoma de un problema más profundo. Las actividades han sido diseñadas para trabajar sobre las principales causas del discurso de odio, además de para aprender a lidiar con ello cuando ocurra.

**El discurso de odio en internet representa las hojas de una planta particularmente maliciosa cuyas raíces se encuentran profundamente arraigadas en la sociedad.  
Cortar las hojas no sirve para erradicar las causas del problema.**

### UNA PERSPECTIVA BASADA EN LOS DERECHOS HUMANOS

Las actividades de esta guía breve deberían ayudar a la juventud a desarrollar los conocimientos, las habilidades y las actitudes necesarias para que internet pueda reflejar los principios fundamentales establecidos para el mundo real. Estos principios se definieron y acordaron hace más de 60 años: los conocemos como derechos humanos, y reflejan la dignidad básica de cada ser humano, su igualdad en derechos, su libertad, y su papel para decidir y establecer las reglas que deben gobernar nuestra vida

cotidiana.

Al igual que la campaña para la juventud, esta guía contempla el discurso de odio como un asunto que concierne a los derechos humanos, por lo que las actividades se apoyan en sus principios y valores. Esto hace que sea útil no solo para encarar el discurso de odio en internet, sino también como una forma de comprender los derechos humanos y cómo aplicarlos tanto dentro como fuera de internet. Se puede encontrar más información sobre el enfoque educativo en el capítulo 3, e información básica sobre los derechos humanos, dentro y fuera de internet, en el capítulo 4.

## DEMOCRACIA Y CIUDADANÍA... EN INTERNET

La guía breve se basa en la firme creencia de que el espacio de internet es un espacio público, por lo que todos los principios de una sociedad democrática pueden y deben aplicarse en internet. En este contexto, la juventud tiene una función muy importante a la hora de combatir el discurso de odio en internet.

Los jóvenes son ciudadanos en internet, lo que significa que pueden expresar sus aspiraciones y preocupaciones en este medio, tomar medidas y pedir que aquellos que violan los derechos humanos en internet rindan cuentas. Es más, pueden ser defensores de los derechos humanos en internet.

El espacio de internet es también un espacio para la participación, incluyendo la sensibilización sobre los procesos relativos a la gobernanza de internet. La guía explora, a través de actividades, formas de interactuar en internet, cómo la gente joven puede actuar online y cómo pueden hacer campaña a favor de un internet mejor y más seguro.

Temas generales sobre la democracia, campañas en internet y alfabetización digital se incluyen en el capítulo 4.

## 1.2 EL PROBLEMA DEL DISCURSO DEL ODIOS EN INTERNET

### NUEVAS POSIBILIDADES, NUEVOS PELIGROS

Las posibilidades de comunicación humana se han multiplicado con la aparición de internet. Internet, en teoría, nos ha dado la oportunidad de comunicarnos con casi cualquier persona en el mundo y, en teoría, ha hecho posible que todo el mundo pueda conocer una idea surgida en un pequeño y desconocido rincón del planeta. Actualmente, cualquiera que tenga acceso a internet es a la vez autor y público. Parece haber pocas cosas que nos impidan decir lo que queremos decir.

#### ¿Conoces lo que hay ahí fuera?

*Ve a la página 165 para conocer algunos ejemplos. O inicia tú mismo una búsqueda en internet.*

Esta es una novedad que pocos querrían cambiar, pero no debería sorprendernos que el mundo de la comunicación en internet, en continua expansión, haya llegado a reflejar y a mostrar muchas de las dificultades a las que los seres humanos se han enfrentado a lo largo de su existencia "real". La intolerancia y el "odio" han sido rasgos característicos de la sociedad humana casi desde el principio de los tiempos. Numerosos estudios han demostrado que en los

#### ¿Quién controla?

*¿Es más fácil expresar nuestros pensamientos más oscuros en internet?*

últimos años ha habido un aumento de estas actitudes.

El problema es que si hay menos tolerancia a la diferencia y si no se observan las restricciones sobre esa intolerancia, entonces la intolerancia y el odio encontrarán expresión, tanto en las cosas que las personas hacen como en las cosas que dicen. Internet ha abierto nuevas formas y nuevas vías de decir cosas a más gente. Sin embargo, las limitaciones que existen en internet son mucho menores que las que existen fuera del mismo: Podemos decir cosas en internet que nunca nos atreveríamos a decir en público en el mundo "real". Si el discurso de odio fuera de internet es un problema reconocido por la sociedad, y que se ha creído necesario afrontar, ¿podemos ignorar el discurso de odio en internet?

### ¿Cuál es peor?

#### Hablando en una reunión

*"Si eres gay cúrate.  
Entonces podrás unirte a la raza humana."*

#### Publicado en un foro en internet

*"Si eres gay cúrate.  
Entonces podrás unirte a la raza humana."*

## LA AMPLITUD DEL PROBLEMA

*"Te violaré mañana a las 9 de la noche. ¿¿Quedamos cerca de tu casa??"<sup>1</sup>  
"¡¡No te queremos aquí, vete a tu país y destrúyelo, pero no destruyas el nuestro!!"<sup>2</sup>  
"Eres tonto.... Tu madre es una negrata y tu padre un violador."<sup>3</sup>*

Es realmente difícil controlar la cantidad de discurso de odio que hay en internet. De hecho, esta dificultad es la que hace que aquellos que quieren expandir el odio lo hagan en internet, y es lo que a la vez dificulta que los gobiernos, u otros, puedan controlarlo. Unas pocas organizaciones han intentado medir la amplitud del problema. Todos ellos han llegado a la conclusión de que el fenómeno se está extendiendo.

### Un aumento de webs que ensalzan el odio

La edición de 2011 del informe anual sobre terrorismo y odio digital del Centro Simon Wiesenthal <sup>4</sup> señala que han aumentado en un 12%, hasta 14.000, "los sitios problemáticos que forman parte de la subcultura del odio, entre webs de redes sociales, foros, blogs, twitter, etc. (desde los 11.500 del año anterior)."

El sistema de seguridad de Internet Websense, que vigila 15.000 webs donde se incita al odio y a su militancia, ha indicado que el número de páginas web racistas, militantes y que incitan al odio se triplicaron en 2009 <sup>5</sup>.

Otros estudios han intentado averiguar hasta qué punto los jóvenes se están encontrando con el odio en sus actividades en internet.

### La juventud y el odio en internet

- En Europa, un 6% de los usuarios de internet de 9 a 16 años han reconocido haber sufrido ciberacoso, y un 3% confesó haber acosado cibernéticamente a otros usuarios.<sup>6</sup>
- El 16% de los jóvenes que utilizan internet en Canadá confiesan haber publicado comentarios que eran ofensivos hacia una persona o un grupo de personas.<sup>7</sup>
- El 78% de los participantes en una encuesta por internet afirmaron haber encontrado habitualmente discurso de odio. Los tres grupos de personas a los que más se atacaban eran al colectivo LGTBI (70%), a las persona musulmanas (60%) y a las mujeres.<sup>8</sup>

## REFERENCIAS

- 1 Tweet enviado a Stella McCreasy (miembro del Parlamento británico).
- 2 Página de Facebook "Bugger off Asylum Seekers".
- 3 Tweet enviado después de que un jugador, Fabrice Muamba, originario de la República Democrática del Congo, sufriera un paro cardíaco en el campo de fútbol.
- 4 *Digital Terrorism and Hate Report*, presentado al *Museum of Tolerance*, febrero de 2011: [www.wiesenthal.com/site/apps/nlnet/content2.aspx?c=IsKWLbPJLnF&b=4441467&ct=9141065](http://www.wiesenthal.com/site/apps/nlnet/content2.aspx?c=IsKWLbPJLnF&b=4441467&ct=9141065).
- 5 *Racism, hate, militancy sites proliferating via social networking*, *Networkworld*, mayo 2009: [www.networkworld.com/news/2009/052909-hate-sites.html](http://www.networkworld.com/news/2009/052909-hate-sites.html).
- 6 Encuesta realizada por *EU KidsOnline*: <http://www.lse.ac.uk/media%40lse/research/EUKidsOnline/EU%20Kids%20II%20%282009-11%29/EUKidsOnlineReports/Final%20report.pdf>.
- 7 *Young Canadians in a Wired World*, encuesta nacional realizada con 5.272 niños, niñas y jóvenes escolarizados desde 1º de la ESO hasta 2º de Bachillerato, y los resultados de una encuesta cualitativa a partir de grupos de debate formados de padres, madres y jóvenes en edades comprendidas entre los 11 y 17 años, 2003-2005.
- 8 Encuesta digital del Consejo de Europa sobre el Movimiento No Hate Speech, 2012: [www.coe.int/youthcampaign](http://www.coe.int/youthcampaign).

## CAPÍTULO 2

# ¿QUÉ PUEDE HACER LA JUVENTUD?

Hay muchas más formas de contribuir a la campaña de las que se mencionan a continuación. Aquí se encuentra una breve lista para que tus grupos participen en la campaña.

- Únete al Movimiento en [www.nohatespeechmovement.org](http://www.nohatespeechmovement.org)
- Inscríbete en el boletín de la campaña, sube fotos y vídeos e interactúa con otros miembros en la web de la campaña: [forum.nohatespeechmovement.org](http://forum.nohatespeechmovement.org)
- Vigila el discurso de odio que aparece en internet y envía los ejemplos encontrados a *Hate Speech Watch*: [www.nohatespeechmovement.org/hate-speech-watch](http://www.nohatespeechmovement.org/hate-speech-watch)
- Mantente al tanto de los Días Europeos de Acción y organiza tu propio evento.
- Visita la web donde se coordina la campaña en <http://www.coe.int/en/web/no-hate-campaign>. Descubre quién es el coordinador nacional y comprueba cómo podéis participar, tanto tú como tu grupo.
- Comparte tus actividades y descubre las actividades de los demás en el blog <http://www.nohate.es/>
- Únete a las discusiones sobre el discurso de odio en internet y la campaña en el foro <http://forum.nohatespeechmovement.org>
- Comparte la campaña en Facebook <https://www.facebook.com/nohatespeech> y en Twitter #nohatespeech @nohate\_speech.
- Conoce más sobre los derechos humanos en internet consultando la Guía de los Derechos Humanos para *Usuarios de Internet*.
- Desarrolla actividades educativas sobre el discurso de odio utilizando este manual.
- ¡Actúa tanto dentro como fuera de internet para promover los derechos humanos para todos y luchar contra el discurso de odio!

La campaña está en continua evolución gracias a la dedicación de personas voluntarias y activistas tanto dentro como fuera de internet. Por esta razón, siempre encontraréis nuevos materiales en la web, incluyendo ideas, recursos, peticiones, y detalles sobre próximos eventos. Da tiempo a tu grupo para que visite la web y, a continuación, piensa en la mejor forma de participar en la campaña.

## CAPÍTULO 3

# USO DE LA GUÍA BREVE

Este capítulo contiene una breve descripción de la estructura general, los objetivos y la metodología; con su uso, esperamos que comprendas cómo aplicarlo en el ámbito educativo y que te ayude a aplicar y dirigir las actividades que llesves a cabo con el grupo.

## 3.1 UNA GUÍA NECESARIA

El discurso de odio se dirige contra personas vulnerables, dando paso a la aparición de tensiones, al aumento de la desigualdad e incluso violencia. El Consejo de Europa considera el discurso de odio una amenaza para la democracia y los derechos humanos.

La campaña del Movimiento No Hate Speech reconoce que todo esfuerzo para abordar el problema debe realizarse desde distintos niveles, y no siempre el problema y sus soluciones son evidentes. El propósito de esta guía es servir de apoyo a las actividades formativas que fomentan que la juventud encuentre sus propias maneras de abordar y hacer frente al discurso de odio en internet. Su objetivo es desarrollar la comprensión, las habilidades y la motivación que necesita para involucrarse de forma activa en la campaña, así como en hacer de internet un medio donde el respeto de los derechos humanos y los principios de participación democrática estén vigentes. Del mismo modo, es una herramienta para la promoción de los derechos de los usuarios de internet.

La juventud no es solo testigo del discurso de odio en internet: algunos son víctimas, mientras otros han sido arrastrados a cometerlo. Las iniciativas educativas deben tener esto en cuenta y, así, formar a la juventud de manera que conozcan las tres facetas. Con todo esto presente, las actividades han sido diseñadas para abordar siete objetivos esenciales.

### LOS OBJETIVOS DE LA GUÍA

- Capacitar a los agentes de educación formal y no formal para concienciar a la juventud sobre el discurso de odio y lograr que la comunidad educativa se involucre en la campaña No Hate Speech.
- Desarrollar las habilidades y la motivación de la juventud para que detecten el discurso de odio en las redes y se involucren activamente en la defensa de los derechos humanos.
- Concienciar sobre los principios de los derechos humanos y el fomento de una visión de internet que los ponga en práctica.
- Fomentar la educación no formal en derechos humanos y del desarrollo del espíritu crítico en la infancia y en la juventud.
- Empoderar tanto a las víctimas actuales del discurso de odio como a las potenciales.
- Promover la empatía hacia las personas o grupos que puedan ser víctimas del discurso de odio en internet.
- Deconstruir los mitos y prejuicios respecto a quienes suelen ser objeto del discurso de odio.

## EL ENFOQUE DIDÁCTICO DE LA GUÍA

Esta guía utiliza el enfoque pedagógico de la educación en derechos humanos. De acuerdo con la definición presentada en la Carta del Consejo de Europa sobre la educación para la ciudadanía democrática y la educación en derechos humanos, la educación en derechos humanos es:

“La educación, la formación, la sensibilización, la información, las prácticas y las actividades que, además de aportar a los alumnos conocimientos, competencias y comprensión y de desarrollar sus actitudes y su comportamiento, **aspiran a darles los medios para participar en la construcción y defensa de una cultura de los derechos humanos en la sociedad**, con el fin de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales”.

La educación en derechos humanos engloba tres dimensiones:

- **El aprendizaje de** los derechos humanos: conocerlos, saber en qué consisten, cómo salvaguardarlos y protegerlos, además de ponerlos en práctica dentro y fuera de internet.
- **El aprendizaje a través de** los derechos humanos: comprender que el contexto y la manera en que se organiza e imparte la educación en derechos humanos debe ser coherente con sus valores (p.ej. la participación, la libertad de pensamiento y expresión, etc.) y que en la educación en derechos humanos el proceso de aprendizaje es tan importante como el contenido.
- **El aprendizaje para** los derechos humanos: con el desarrollo de capacidades, actitudes y valores para la vida, además de involucrarse, ya sea individualmente o a través de organizaciones, en la promoción y la defensa de los derechos humanos.

*Compass*, es la guía que el Consejo de Europa ha publicado para la educación de la juventud en derechos humanos; ofrece más información sobre la educación en derechos humanos que puede ayudar al profesorado a comprender su enfoque y prácticas: [www.coe.int/compass](http://www.coe.int/compass). *Compass* en español: [www.injuve.es/sites/default/files/compass.pdf](http://www.injuve.es/sites/default/files/compass.pdf).

## 3.2 LA ESTRUCTURA DE LA GUÍA

### CAPÍTULOS INTRODUCTORIOS

Este capítulo, así como sus dos precedentes, son importantes para situar las actividades en un contexto. Te recomendamos familiarizarte con los contenidos abordados para que comprendas el contexto de la guía y la campaña.

La mayoría del material que conforma el capítulo 1 ha sido ampliada en mayor detalle en la sección 4.1 titulada “Discurso de Odio en Internet”. Toda la información que presentamos en esta sección facilitará tu comprensión de los problemas relacionados con el discurso de odio en internet y el carácter urgente que tiene trabajar para llevar la situación a buen puerto.

El capítulo 2 consiste en un breve resumen de la campaña que el Consejo de Europa ha ideado contra el discurso de odio en internet. Con esta guía buscamos promover el activismo a favor de la campaña, pues involucrarse en ésta hará que las actividades cobren fuerza y la viertan a favor de la causa. Del mismo modo, te recomendamos que eches un vistazo a la página de la campaña ([www.nohatespeechmovement.org](http://www.nohatespeechmovement.org)), donde encontrarás más información y numerosas actividades en las que la juventud podrá participar.

## TEMAS SUBYACENTES

Esta guía se ha estructurado en torno a ocho temas y preguntas clave que son esenciales respecto al discurso de odio en internet. En el diagrama de la página 17 se recogen estos temas y preguntas clave que trataremos en esta guía. Su explicación no es exhaustiva, pues solo hemos escogido algunos de los asuntos más importantes de cada tema.

La mayoría de las actividades pretenden abordar problemas de varios ámbitos, cada uno es importante en sí. Es por ello que muchas de las actividades también serán de ayuda para fomentar el trabajo contra el racismo, la alfabetización digital, la educación para la ciudadanía, la educación en derechos humanos y otros ámbitos.

## LAS ACTIVIDADES

La guía incluye 5 actividades, cada una aborda uno o más temas y ha sido clasificada según su “nivel de dificultad”, de modo que: una actividad de nivel 4 requiere previos conocimientos o experiencia en el tema, mientras una de nivel 1 puede realizarse con grupos noveles.

En la página 41, encontrarás un índice de las actividades, donde podrás identificar las que se adecúan al tema, al tiempo requerido y al nivel de dificultad. Aunque no es seguro que muchos facilitadores puedan o necesiten realizar todas las actividades, lo que importa de verdad es aprovechar las actividades que abordan temas interrelacionados no solo para tratar el discurso de odio sino también fomentar que se trabaje en otros aspectos.

Además, cada actividad cuenta con una sección que propone “ideas para actuar”; gracias a ellas, podrás consolidar los conocimientos y habilidades adquiridos con ellas. A su vez, fomentarán que los jóvenes se comprometan con la campaña y sientan que está en sus manos hacer de esta un éxito.

## EL CONTEXTO DOCUMENTAL

La documentación de referencia que hemos incluido en el capítulo 4 es material de apoyo para las actividades. Las secciones 4.1 y 4.2 tratan el discurso de odio online y los derechos humanos dentro y fuera de internet, de gran importancia para las actividades. El resto de documentos están disponibles para su consulta, si fuese necesario, o si así se indica en la actividad.

### 3.3 CÓMO LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES

Hemos explicado las actividades con unas indicaciones que las detallan y que en el apartado “consejos para facilitadores” dan pistas adicionales para hacer frente a potenciales dificultades, así que es importante echarles un vistazo antes de llevarlas a cabo.

A continuación, esta sección propone unas recomendaciones generales para aprovechar al máximo las actividades y muestra un breve esquema del enfoque educativo en que nos hemos basado para esta guía: una lista de “qué hacer y qué evitar” cuando se lleven a cabo los ejercicios.

*En el capítulo 1 del manual Compass podrás encontrar más material de apoyo y recomendaciones respecto a las actividades a favor de los derechos humanos. [www.coe.int/compass](http://www.coe.int/compass)*

#### LA MISIÓN DE LA PERSONA FACILITADORA

En las actividades hemos optado por utilizar el término “facilitador” para referirnos a la persona que dirige las actividades y que “logra que algo cambie”; es quien apoya, anima a aprender y fomenta que los participantes sean conscientes de su potencial y lo desarrollen. Por tanto, la clave de la educación en derechos humanos y el motor de estas actividades está en la facilitación efectiva.

No te preocupes, no es necesario que seas una persona “experta” para poder abordar las cuestiones planteadas; una facilitación fructífera no requiere ningún tipo particular de conocimientos o de experiencia sino “maestría” para comprender y llegar a la juventud. Las actividades de esta guía saldrán mejor si se llevan a cabo en un ambiente donde tu grupo quiera explorar y encontrar su propia manera de abordar problemas que son complicados y muchas veces, controvertidos. ¡No hay nada malo en que se den cuenta de que estáis aprendiendo juntos! La participación directa de los participantes en la educación aumenta el impacto, así como la calidad del aprendizaje y es inherente al aprendizaje gracias a los derechos humanos. Por tanto, no hace falta que la persona facilitadora sea experta en todas las materias que se aborden en esta guía, sino que sea capaz de ayudar a los participantes para que se informen y que constituyan sus propias respuestas y opiniones.

#### LA CREACIÓN DE UN ENTORNO SEGURO

Es probable que muchas de las actividades y cuestiones planteadas en esta guía afecten directamente a algunos participantes. Algunos puede que hayan sido víctimas de acoso escolar o cibernético, quizás cometido por otros miembros del mismo grupo, y que otros hayan sufrido abusos racistas y comportamientos discriminatorios. Es importantísimo que seas sensible y tengas estas posibilidades presentes y que les garantices que cuentan con tu apoyo si lo necesitan. Asegúrate de que dispones de las capacidades para ofrecerlo o que sepas de alguien a quien puedan acudir para ayudarles. En las redes InSafe ([www.saferinternet.org](http://www.saferinternet.org)) e InHope ([www.inhope.org](http://www.inhope.org)) podrás encontrar tanto personas con quien contactar y que serán de gran ayuda, como líneas de ayuda para denunciar casos de ciberacoso en numerosos países. Muchos de los Estados miembro disponen de un servicio determinado de apoyo y recepción de quejas. Recomendamos, pues, estar informado sobre el tema y que, si fuese necesario, contactéis con estos servicios

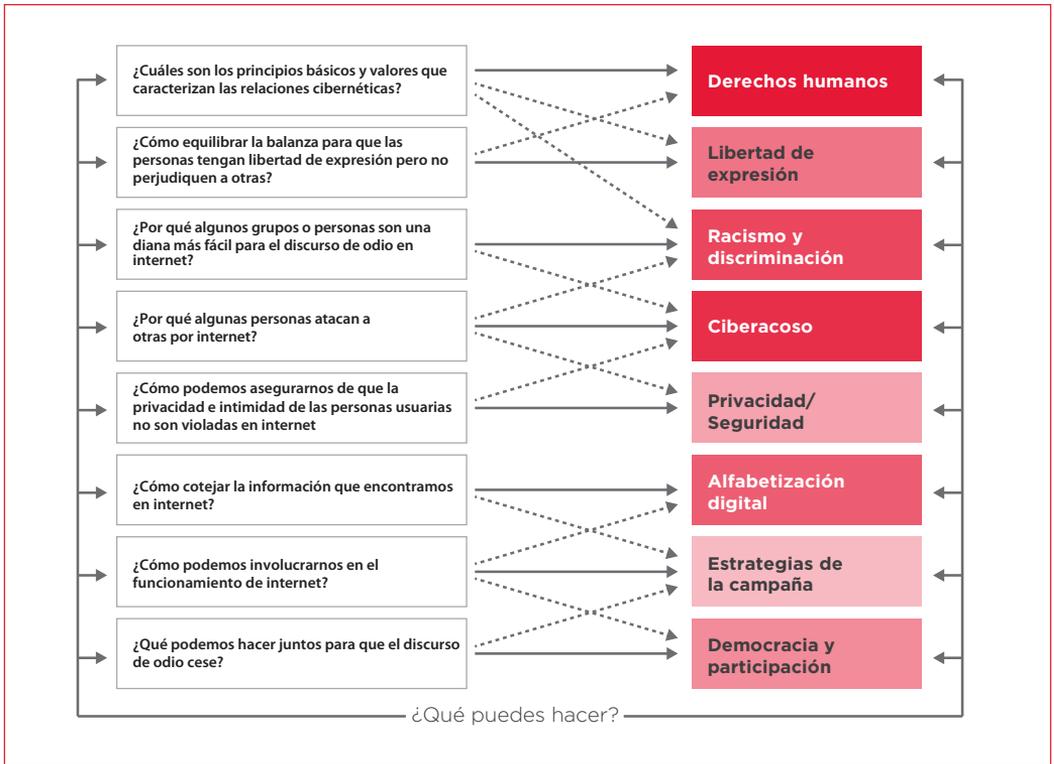
para que apoyen vuestras actividades educativas.

Los participantes deberán sentirse “seguros”, dentro de lo posible, mientras aborden los temas planteados. Siempre puedes establecer una serie de reglas básicas para el grupo; por ejemplo, respetar la opinión del prójimo y evitar todo tipo de abuso, burla o crítica personal.

### 3.4 DIEZ ACCIONES QUE HACER Y QUE EVITAR

1	Anima a los y las participantes a que expresen su opinión y sus ideas, además de que cuenten sus experiencias.	¡Evita calificar una sugerencia de “inútil”, “irrelevante” o “estúpida”!
2	Haz esfuerzos para tejer una cultura de mutuo respeto, un entorno seguro en que todos se sientan cómodos para dar su opinión.	No dejes que el grupo excluya, prejuzgue, insulte ni margine a ningún participante: trata de establecer unos principios básicos que el grupo deberá respetar.
3	Propón debates y cuestiones que hagan al grupo aprender gracias al planteamiento de dudas.	¡Evita las presentaciones eternas o los y las participantes acabarán en “Babia”!
4	Plantea situaciones que se ajusten al entorno y a los problemas reales de los participantes.	Evita generalizar pues dificultará que identifiquen una situación.
5	Haz que cuestionen las “verdades absolutas establecidas” y tú también cuestionélas. ¡No hay dogma que valga!	Evita “sermonear” y no abuses de tu posición cuando quieras cerrar un debate.
6	La sinceridad ante todo. El grupo te respetará más y confiará más en ti cuando se expresen.	Evita la soberbia: si no sabes algo, di al grupo que investigarás sobre ello o anima a los participantes a investigarlo.
7	Haz un ejercicio de confianza con ellos pues son quienes deben dar con la solución.	Evita menospreciarles y no les conduzcas por la fuerza hasta un punto al que no quieren que les lleves.
8	Ten en consideración sus sugerencias y se sentirán parte del proyecto y se involucrarán más.	No hace falta que sigas lo planeado a rajatabla; si les interesa más un tema o ejercicio, sé flexible y abarca sus intereses.
9	Haz un llamamiento de su empatía como seres humanos: pregúntales cómo se sienten o cómo se sentirían en una situación.	No seas derrotista si sus opiniones carecen de empatía, enséñales a ver una situación desde otro prisma.
10	Trata a los y las participantes como iguales unos a otros e iguales a ti. ¡Todos sois seres humanos!	¡Evita la exclusión de los participantes o las presunciones respecto a sus capacidades, pues el ser humano es impredecible!

### 3.5 TEMAS Y PREGUNTAS CLAVE



## CAPÍTULO 4

# INFORMACIÓN DE REFERENCIA

## 4.1 DISCURSO DEL ODIOS EN INTERNET

(...) el término “discurso de odio” comprenderá todas las expresiones que difundan, inciten, promuevan o justifiquen el odio racial, la xenofobia, el antisemitismo u otros tipos de odio basados en la intolerancia, incluida la intolerancia expresada por nacionalismos agresivos y el etnocentrismo, discriminación y hostilidad contra las minorías, los migrantes y las personas de origen inmigrante.

*Consejo de Europa, Comité de Ministros, Recomendación No. (97) 20*

## DEFINIENDO EL DISCURSO DEL ODIOS

El discurso de odio no suele ser un tema de extremos (blanco/negro, sí/no). Existen diferentes opiniones en cuanto a cómo debe ser clasificado y qué se debe hacer al respecto de esta cuestión. En parte, la causa de que haya diferentes opiniones es que mucha gente considera que estas cuestiones están relacionadas: si algo se clasifica como discurso de odio, justifica la adopción de medidas. En el caso contrario, asumimos que es aceptable, o por lo menos, que debe tolerarse. Esto significa que la definición que utilizamos también parece indicarnos cuándo debemos actuar.

Algunas personas se resisten a “actuar” contra el discurso de odio porque lo ven como un límite inadmisibles a la libertad de expresión. Por esa razón, solo utilizan el término “discurso de odio” para referirse a los peores casos, por ejemplo, cuando se amenaza directamente la vida o la seguridad de alguien.

Esta guía se basa en la definición del Consejo de Europa, que adopta una visión mucho más amplia del discurso de odio. El enfoque adoptado en estas páginas también está de acuerdo con la idea de que “se debe hacer algo” ante cualquier hecho que se encuentre bajo esa definición. Sin embargo, es importante recordar que “hacer algo” no tiene por qué significar limitar o prohibir la libre expresión: ¡hay muchas otras maneras de responder! La información ya existente sobre las estrategias de campaña trata esta cuestión con mayor detalle.

La última sección de este capítulo examina formas de clasificar y evaluar los casos de discurso de odio. Sin embargo, antes de esto, encontramos la cuestión de por qué o si el discurso de odio en internet necesita ser abordado. Algunas personas creen que “internet lo resolverá por sí solo” y que deberíamos dejar absoluta libertad a las palabras, ¡al menos en este ámbito!

La definición del discurso de odio del Consejo de Europa incluye “todas las formas de expresión”, es decir, no solo el discurso, sino también imágenes, vídeos o cualquier otra forma de actividad en internet. Por tanto, el ciberodio también es discurso de odio.

## ¿POR QUÉ HAY QUE ABORDAR EL TEMA DEL DISCURSO DE ODIOS EN INTERNET?

### EL DISCURSO DE ODIOS DUELE

¡Las palabras hieren, el odio hiera! El discurso de odio es un problema serio y puede constituir una violación de los derechos humanos. El discurso de odio en internet no es menos grave que el discurso de odio fuera de internet, pero, normalmente, es más difícil de identificar y enfrentar.

### LA ACTITUD ALIMENTA LA ACCIÓN

El discurso de odio es peligroso no solo porque es perjudicial en sí mismo, sino también porque puede conducir a violaciones más graves de los derechos humanos, incluida la violencia física. Si no se controla, el discurso de odio en internet se puede trasladar fuera de él, lo que provoca una mayor tensión racial, y otras formas de discriminación y abuso. La capacidad del odio de propagarse rápidamente en el mundo virtual aumenta los posibles daños causados.

### EL DISCURSO DE ODIOS EN INTERNET CONSISTE EN ALGO MÁS QUE “PALABRAS”

Internet nos permite comunicarnos rápidamente, y de muchas maneras, incluyendo, por ejemplo, las redes sociales y juegos en internet, y muy a menudo también de forma anónima. El odio en internet se puede expresar a través de vídeos y fotografías, así como en su forma más usual: el “texto”. Las formas visuales o multimedia pueden causar un mayor impacto en las actitudes conscientes y subconscientes.

*¿De cuántas formas se puede “odiar” en internet?*

*Canciones, videos, tuits, caricaturas, imágenes manipuladas...*

### EL ODIOS AFECTA TANTO A GRUPOS COMO A INDIVIDUOS

El odio en internet puede dirigirse a aquellos grupos que ya son vulnerables de alguna manera, como solicitantes de asilo, minorías religiosas o personas con discapacidad. Los individuos, sin embargo, también se están convirtiendo en blanco de odio en internet. El impacto es a veces letal, como en el ciberacoso, que ha conducido a suicidios en una serie de casos. Cualquiera que se identifique con los objetivos del discurso del odio ve amenazada la seguridad y la confianza en sí mismo.

*¿Has dicho cosas a través de internet que no dirías en persona?*

*¿Lo harías si supieras que no puedes ser identificado?*

## LAS PROFUNDAS RAÍCES DEL DISCURSO DE ODIOS EN INTERNET

Las actitudes y las tensiones sociales que dan lugar al discurso de odio en internet están muy arraigadas en la sociedad, y son generalmente las mismas que dan lugar al discurso de odio fuera de internet. Al abordar el odio en internet, también estamos trabajando para reducir los casos de odio fuera de internet.

### INTERNET NO ES UNA ISLA

La actividad en internet es un enorme y creciente rasgo de la sociedad moderna, pero no debe pensarse que aquí las normas habituales de comportamiento no se aplican. Las dos áreas de nuestras vidas están conectadas: el mundo virtual se ha convertido en una parte importante de la vida "real". El discurso de odio en internet normalmente tiene consecuencias en la vida cotidiana: la gente, los sentimientos, las experiencias y las dinámicas son las mismas en internet y fuera de internet.

### ¡INTERNET ES JOVEN TODAVÍA!

Nuestro entendimiento del mundo virtual es, en muchos aspectos, menos avanzado que el del mundo no virtual; lo mismo pasa con nuestro entendimiento de las leyes y normas sobre lo que generalmente se considera aceptable o no aceptable. La actividad en internet necesita ser vista a través del mismo prisma de valores generales que nos guían en nuestra actividad fuera de internet. También debe estar sujeto a la misma legislación: en particular, debe ser regulada por las leyes de derechos humanos vigentes.

### ¡INTERNET PUEDE SER MEJOR!

Internet no es nada más ni nada menos que lo que los humanos hagan de ello. Al igual que en la sociedad real, si ciertos modos de comportamiento se vuelven "aceptables", es decir, en norma, es probable que prevalezcan. Necesitamos saber cómo nos gustaría que fueran los comportamientos aceptados en internet. Es más, tenemos que trabajar para que estos comportamientos, y no otros, sean aceptados. Esto significa que nosotros, como ciudadanos y jóvenes de todas las edades, también debemos tener interés en cómo se gobierna internet, y por qué algunas actitudes están permitidas y otras no.

*Algunos foros y páginas web tienen su propia "cultura".*

*¿Cómo puede la juventud ayudar a crear su "cultura en internet" preferida?*

## LOS MITOS DEL ANONIMATO Y LA IMPUNIDAD

El discurso de odio en internet se propaga y se desarrolla al subestimar sus devastadores efectos sobre la gente, además de por dos mitos sobre la interacción social en internet: la impunidad y el anonimato. Todo lo que se hace en internet puede, en última instancia, ser rastreado para localizar a su autor; aunque depende de hasta dónde quiera llegar la ley. La idea de que uno puede publicar o compartir el discurso de odio en internet sin dejar rastro, hace que sea más fácil expresar el discurso

de odio que si el autor o autora supiera que cualquiera puede saber su nombre.

Junto con el anonimato viene el sentimiento de impunidad: los autores del discurso de odio pueden ser conscientes de que sus acciones son ilegales, injustas o inmorales, pero están convencidos de que nada les sucederá. La impunidad también es un mito, porque el discurso de odio puede, de hecho, dar razones para el enjuiciamiento en muchos Estados miembros.

Es necesario abordar y desmitificar ambos: anonimato e impunidad.

## CLASIFICACIÓN DEL DISCURSO DEL ODIO

### ODIO MALO, ODIO PEOR

Toda respuesta al discurso de odio debe tener en cuenta que la palabra “odio” representa un amplio espectro: aunque todas las expresiones de odio son malas hasta cierto punto, un caso puede ser incluso peor que otro, por ejemplo, puede ser más ofensivo, afectar a un grupo de gente más numeroso, ser más provocativo, potencialmente más perjudicial, etc.

Cualquier intento de responder al discurso de odio debe tener en cuenta esto, porque las diferencias en el grado de odio expresado marcarán una diferencia en nuestra respuesta. Una respuesta apropiada al discurso de odio no será demasiado restrictiva con la libertad de expresión, pero reconocerá e intentará hacer frente al daño que provoca (o que es probable que cause).

### EL TONO Y EL CONTENIDO DE LA EXPRESIÓN

Ciertas expresiones de odio son más extremas, usan palabras más abusivas y a veces incluso animan a otros a pasar a la acción. En el otro extremo del espectro encontramos insultos leves o amplias generalizaciones que presentan ciertos grupos o individuos de forma negativa (y que probablemente serán falsos).

*Puedes encontrar más información sobre la libertad de expresión, incluyendo su restricción legítima, en la página 28.*

Una clasificación provisional, basada sólo en el contenido y el tono, clasifica las siguientes expresiones de mala a peor:

Históricamente, los inmigrantes han tenido una mala influencia.

Las personas discapacitadas viven a costa del Estado.

Un negro no es un ser humano, es un animal.

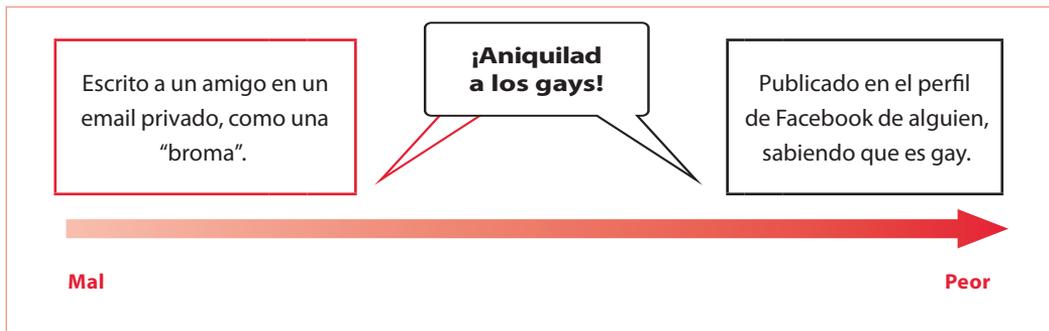
Eres una puta de \*\*\*\*. Te voy a violar mañana.

Cada vez más abusivo o amenazante

En la práctica, es muy difícil aislar el contenido o el tono del contexto general. La consideración de otros factores (a continuación) podría alterar la forma en que se organizan estas declaraciones, por ejemplo, el impacto del comentario sobre los inmigrantes podría ser mucho más perjudicial precisamente porque utiliza un lenguaje más medido.

### LA INTENCIÓN DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LA EXPRESIÓN

La gente dice cosas, particularmente en internet, sin haber sopesado sus consecuencias adecuadamente. A menudo, causamos ofensas sin quererlo y luego nos arrepentimos, y tal vez incluso nos retractamos de nuestras palabras. En los dos ejemplos siguientes, ambas declaraciones son intolerantes y desagradables, pero uno se dice con la intención de lastimar. Como mínimo, habría que dar una respuesta diferente para cada caso.

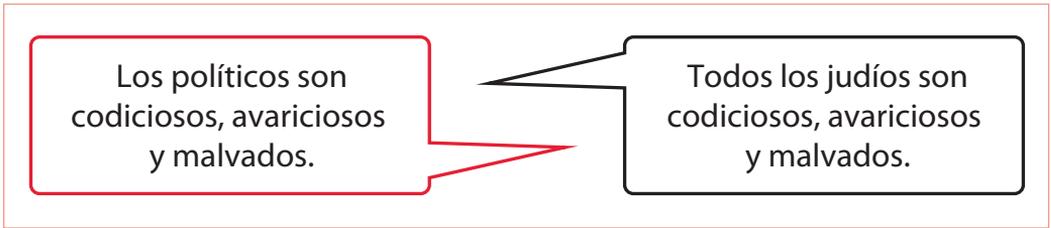


### LOS OBJETIVOS O LOS POSIBLES OBJETIVOS

Algunos grupos, o individuos, pueden ser más vulnerables que otros con respecto a ciertas críticas. Esto se puede deber a la forma en que la sociedad, generalmente, les ve, o por la forma en que son representados por los medios de comunicación, o puede ser por sus propias circunstancias al tener menos recursos para defenderse. Un insulto contra los musulmanes, por ejemplo, es probable que sea mucho más perjudicial en un país donde la inmensa mayoría no es musulmana; los cristianos pueden sentirse más amenazados donde son minoría. Se considera que los niños necesitan atención y protección especial en casi todas las sociedades.

Los grupos a los que se dirige el discurso de odio generalmente se identifican en la definición dada al comienzo de esta sección, pero cualquiera puede ser objetivo del discurso de odio, incluso si no caen bajo una de las formas de intolerancia enumeradas.

El siguiente ejemplo ilustra cómo la misma expresión aplicada a diferentes grupos puede tener un impacto muy diferente. El segundo es probable que sea mucho más perjudicial.



### EL CONTEXTO

El contexto de una expresión particular incluye las circunstancias históricas y culturales que comprenden una expresión de odio. También puede incluir otros factores como el medio y el objetivo, las tensiones o prejuicios existentes, la “autoridad” de la persona responsable de la expresión, etc.



### EL IMPACTO O POSIBLE IMPACTO

El impacto real o el posible impacto sobre los individuos, los grupos o la sociedad en conjunto es una de las consideraciones más importantes para evaluar la expresión del odio y para sopesar nuestra respuesta. La forma en que una persona o grupo se ve afectado es, a menudo, más importante que la forma en que los demás creen que deberían afectarse. Por ejemplo, si un niño se ve gravemente perturbado por comentarios que otros afirman estar haciendo de una manera “amistosa”, el dolor real probablemente pese más que simplemente permitir que esos otros “expresen sus opiniones”.

## 4.2 DERECHOS HUMANOS

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos.

*Artículo 1, Declaración Universal de los Derechos Humanos*

Los derechos humanos son relevantes para el discurso de odio por varios motivos. Desde el punto de vista jurídico, ciertos derechos humanos pueden verse afectados por casos concretos de discurso de odio, así como por intentos de prohibirlos o limitarlos. Desde el punto de vista de las actitudes o valores, casi todo el discurso de odio deriva de actitudes racistas o discriminatorias, y ambas son preocupaciones referentes a los derechos humanos. Desde el punto de vista de la educación, en su sentido más amplio, los derechos humanos ofrecen uno de los marcos más efectivos para entender y abordar el discurso de odio en internet.

Esta sección contiene información general sobre los principios de los derechos humanos, la legislación sobre derechos humanos y cómo estos se aplican al discurso de odio en internet. Algunos derechos específicos que están directamente relacionados con el discurso de odio en internet se abordan en otras secciones.

### ¿QUÉ SON LOS DERECHOS HUMANOS?

#### Datos importantes

- Los derechos humanos son normas acordadas internacionalmente, basadas en un conjunto de valores universales que han sido acordados por todos los gobiernos del mundo.
- Los derechos humanos se basan en la idea de que todos los seres humanos son dignos de respeto y que nadie tiene que sufrir tanto como para sentirse inferior o menos humano. Todos los seres humanos son iguales en este aspecto; su dignidad se debe tratar como un valor fundamental.
- Los derechos humanos se han incorporado al derecho internacional, creando obligaciones para los gobiernos de todo el mundo. Los gobiernos tienen el deber de garantizar que se satisfagan las necesidades básicas de cada individuo, incluida la necesidad de dignidad personal.
- Los derechos humanos no garantizan una vida de lujos, libre de daño o dolor; proporcionan un punto de referencia, un conjunto de normas mínimas que definen lo necesario para que las personas lleven una vida digna.
- La mayoría de derechos humanos se pueden restringir bajo ciertas circunstancias, en caso de que fuera necesario para proteger los derechos de los demás o para la sociedad en su conjunto. Algunos derechos humanos, por ejemplo, el derecho a la vida y el derecho a no ser sometidos a tratos inhumanos o denigrantes, nunca pueden ser restringidos.

## LOS DERECHOS HUMANOS Y LA LEY

Los derechos humanos se han incorporado a diversos sistemas jurídicos, creando obligaciones para los gobiernos a varios niveles.

### DERECHOS HUMANOS A NIVEL INTERNACIONAL

**Naciones Unidas (ONU)** ha desarrollado una serie de tratados de derechos humanos que definen las obligaciones del gobierno con respecto a los individuos. Los más importantes son:

- **La Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH).** La DUDH fue elaborada en 1948, inmediatamente después de la Segunda Guerra Mundial. Ha sido aceptada por todos los gobiernos del mundo y establece los derechos básicos y los principios fundamentales que se encuentran en cada tratado de derechos humanos.
- **El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP)** fue adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1966. Amplía muchos de los derechos establecidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos, como podemos ver en el diagrama de la página 171.
- **El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC)** fue aprobado por la Asamblea General al mismo tiempo que el PIDCP. Cubre los derechos restantes de la DUDH, como se muestra en el diagrama.

Todos los gobiernos europeos han acordado respetar, proteger y cumplir con los derechos contenidos en la Declaración Universal de Derechos. Además, se han adherido a otros tratados internacionales de derechos humanos, incluida la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño.

### A NIVEL REGIONAL

El marco europeo de derechos humanos fue creado y es supervisado por el Consejo de Europa y, en menor medida, por la Unión Europea.

Los dos tratados más importantes a escala europea dividen los derechos en la DUDH de manera similar a los dos Pactos Internacionales mencionados anteriormente, aunque estos tratados del Consejo de Europa fueron aprobados con anterioridad.

- **La Convención Europea de Derechos Humanos** entró en vigor en 1953 y contiene casi los mismos derechos que los del PIDCP. El **Tribunal Europeo de Derechos Humanos** fue creado en 1959 para supervisar el cumplimiento del Convenio por parte de los Estados miembros del Consejo de Europa.
- **La Carta Social Europea** fue adoptada en 1961 y contiene derechos casi idénticos a los que se encuentran en el PIDESC. Estos derechos son supervisados por el Comité Europeo de Derechos Sociales, que estudia los informes presentados por el gobierno (y a veces otros actores, como los sindicatos y otras ONG's).

### A NIVEL NACIONAL

Muchos países también tienen mecanismos de protección de los derechos humanos en su legislación nacional. En este caso, las posibles violaciones de los derechos humanos pueden ser oídas en los tribunales nacionales.

## ¿QUÉ DERECHOS TENEMOS?



## DERECHOS HUMANOS Y EL DISCURSO DEL Oidio

Los derechos humanos son relevantes para el discurso de odio en diferentes niveles:

### CAUSAS SUBYACENTES

El discurso de odio es impulsado por estereotipos negativos que consideran que ciertos grupos, o individuos, son inferiores, diferentes y menos dignos de respeto. En términos de derechos humanos, todas las personas son consideradas iguales y merecedoras de respeto. La no discriminación es un principio fundamental. Desarrollar el respeto a los derechos humanos es una forma de asegurar que las actitudes que impulsan el discurso de odio no prosperen.

### EFECTO INMEDIATO

Las peores expresiones del discurso de odio son en sí mismas una forma de discriminación y una violación de los derechos humanos. El discurso del odio aliena, margina y debilita la dignidad personal, a menudo de aquellos que ya son vulnerables por otros motivos. Cuando el objetivo del discurso de odio es individualizado, por ejemplo, en casos de acoso cibernético, el discurso de odio también puede infringir el derecho a la vida privada e incluso puede constituir un trato inhumano y denigrante. Además, el discurso

de odio también debilita la confianza, la dignidad y la seguridad de cualquier persona identificada con los grupos objetivo del discurso del odio.

### **LAS CONSECUENCIAS DEL DISCURSO DE ODIOS**

Si no se cuestiona el discurso de odio, se permite que las violaciones de los derechos humanos vayan más allá: los estereotipos negativos se diseminan a través de la sociedad, los grupos se marginalizan y se aíslan cada vez más, el conflicto y la división crece y el abuso o las amenazas aumentan a la vez que se prueban nuevos límites. En los peores casos, la mera “expresión” comienza a transformarse en abuso físico. El discurso de odio puede conducir a crímenes de odio, comprometiendo los derechos humanos relacionados con la seguridad personal. Los crímenes de odio, incluido el genocidio, siempre van acompañados del discurso de odio. No todo el discurso del odio da lugar a crímenes del odio, pero los crímenes del odio siempre conllevan discurso de odio.

### **¿LIBERTAD DE EXPRESIÓN?**

Las medidas adoptadas para combatir el discurso de odio también pueden estar en conflicto con ciertos derechos humanos, porque la libertad de expresión es un derecho humano fundamental, al igual que el derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia o de religión. Aquellos a los que se les acusa de promover el “odio” a menudo recurren a “estos derechos” .

Una comprensión adecuada de los derechos humanos puede ayudar a resolver este aparente conflicto. Uno de los desafíos clave para combatir el discurso de odio es ser capaz de identificar el equilibrio entre permitir la libre expresión, y seguir protegiendo otros derechos que pueden verse comprometidos por sus formas más violentas.

### **UTILIZANDO LOS DERECHOS HUMANOS PARA HACER FRENTE AL DISCURSO DEL ODIOS**

La educación en derechos humanos es una poderosa herramienta para abordar el discurso de odio en internet, al desarrollar los conocimientos, habilidades y actitudes de la juventud, para combatir el discurso de odio desde un enfoque basado en los derechos humanos. Este enfoque no solo ayuda a desarrollar la empatía y el respeto por los demás, sino que también fomenta la participación activa y predispone a la acción individual.

Puede encontrar más información sobre los Derechos Humanos en el Capítulo 4 de Compass:

[www.coe.int/es/web/compass](http://www.coe.int/es/web/compass)

## 4.3 LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

*Artículo 19, Declaración Universal de Derechos Humanos*

### LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y EL DISCURSO DE ODIOS

La libertad de expresión es de gran importancia en cualquier proyecto que pretenda proteger los derechos humanos y abordar la cuestión del discurso de odio. Aunque todas las formas de abuso u odio son desagradables, y muchas pueden ser racistas, cualquier intento de limitar o eliminar las expresiones de odio debe tener en cuenta los derechos de ambas partes. Esto incluye los derechos de los que expresan el “odio”.

Esto puede parecer extraño, pero respetar los derechos humanos casi siempre implica equilibrar las *diferentes* demandas de los derechos. A pesar de que no nos gusten los que abusan, los criminales, o incluso aquellos que hieren a otros a través de la palabra, también están amparados por los derechos humanos.

La libertad de expresión, o el derecho a la libre expresión, se considera un derecho humano fundamental por dos razones principales: en primer lugar, porque es importante para los individuos y, en segundo lugar, porque es importante para la sociedad. La libertad de expresión es una de esas “necesidades básicas” imprescindibles para la dignidad humana, y también desempeña un papel fundamental en la sociedad democrática.

Sin libertad de expresión, la democracia no puede funcionar; sin democracia, los derechos humanos están desprotegidos

*La libertad de expresión “constituye uno de los principales fundamentos de la [sociedad democrática], y es una de las condiciones básicas para su progreso y para el desarrollo de cada hombre”.*

Tribunal Europeo de Derechos Humanos: Caso Handyside c. Reino Unido

En el lenguaje cotidiano, la gente generalmente se refiere al derecho a la “libertad de expresión”. De hecho, la libertad de expresión cubre todas las formas de expresión humana, incluyendo la palabra escrita, imágenes visuales, teatro, videos, música, etc. Por tanto, es especialmente relevante para la actividad en internet la “expresión”, potencialmente protegida por este derecho.

## ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN?

### ¡ES PARTE DEL SER HUMANO!

Los pensamientos, opiniones y creencias de las personas son una parte importante de su identidad. Evitar que alguien se “exprese” anula parte de su personalidad, dañando su identidad. Los derechos humanos son, en gran parte, el mantenimiento del control personal, la autonomía sobre nuestra propia vida.

Limitar la libertad de expresión de las personas también limita su oportunidad de participar en la sociedad. La participación es en sí misma un derecho humano clave, tanto como forma de interacción social como forma de influir en las decisiones que se pueden tomar. La participación es fundamental para la democracia y la ciudadanía.

### ES IMPORTANTE PARA LA DEMOCRACIA

El debate y el discurso son una parte esencial de la sociedad democrática. Las ideas nacen compartiéndolas con otras personas, refinándolas, uniéndolas y comparándolas con otras interpretaciones. La creatividad y la “verdad” dependen del intercambio de ideas y un intercambio “libre” de ideas aumenta la riqueza de la sociedad.

El debate y el discurso también facilitan una mejor interacción humana. Entendemos a los demás escuchando sus pensamientos, tal vez discrepando, pero encontrando una forma común de convivencia que permita a ambas partes coexistir. Esto también es importante para una sociedad cohesionada.

Por lo tanto, la libertad de expresión es importante porque permite a la sociedad y a las personas desarrollarse y crecer. Se entiende que habría que tener una muy buena razón para limitar la expresión.

## 4.4 DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN: LA CONEXIÓN CON EL DISCURSO DEL ODO

### LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y DIÁLOGO DEMOCRÁTICO

La relación entre la democracia y el discurso de odio puede entenderse desde dos perspectivas diferentes. Desde un punto de vista, la democracia hace más probable el discurso de odio y que sea más difícil combatirlo. La mejor manera de entender esto es imaginando una sociedad no democrática donde la censura es severa: en teoría, podría ser posible eliminar tanto el discurso de odio como el discurso de odio en internet en dicha sociedad. Se podría prohibir cualquier hecho considerado ofensivo para otros y se podría castigar cualquier violación. Sin embargo, dicha sociedad tendría muchas desventajas derivadas de la falta de libertad de expresión.

En una democracia, donde la gente es libre de expresar su opinión, es probable que tengamos que escuchar opiniones con las que no estemos de acuerdo. Algunas serán molestas, puede que otras sean duras o tristes, y puede que otras crucen la línea y sean profundamente ofensivas e incluso peligrosas. Puede que un mínimo de discurso de odio sea una consecuencia inevitable de ser capaces de expresar nuestras opiniones libremente y de que sean tenidas en cuenta. ¡Ninguna democracia es perfecta!

### IMPLICACIÓN Y PARTICIPACIÓN

No obstante, una de las ventajas de la democracia y de la libertad de expresión es que también nos proporciona las herramientas para abordar el discurso de odio, posiblemente de una manera más eficaz y sin duda de una manera que protege mejor otras libertades. Entonces, desde otro punto de vista, la misma democracia ofrece la esperanza más prometedora para combatir el discurso de odio mientras que protege los derechos humanos.

Una democracia que funciona adecuadamente, donde la gente desempeña un papel activo en la protección de los derechos y las libertades valoradas por todos, la defensa de la sociedad contra el discurso de odio puede ser mucho más refinada y exhaustiva de lo que podría ser con un sistema estricto de censura. Si la tarea de supervisar el discurso de odio y tratar con sus peores casos no se entiende únicamente como la tarea del gobierno, o como la tarea de la “policía” de internet, y si “supervisar” se extiende a no solo a nuestro propio comportamiento sino también al de otros, debería ser posible conservar el derecho a la libertad de expresión al tiempo que se asegura la protección de las personas frente al abuso.

Una respuesta eficaz al discurso de odio depende de la plena comprensión de los beneficios, desafíos y demandas de la sociedad democrática, y depende de la participación activa de las personas que conforman dicha sociedad. Muchas de las habilidades necesarias para que la democracia funcione de manera efectiva son también habilidades que se necesitan para combatir el discurso de odio; y la concienciación sobre el valor de la diversidad y el discurso democrático pueden ayudar a preparar a los participantes en cuanto a su reacción a determinadas expresiones de intolerancia u odio.

## DEMOCRACIA, PARTICIPACIÓN Y DERECHOS HUMANOS

(1) Todo el mundo tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.

(3) La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público...

*Artículo 21, DUDH*

Las Altas Partes Contratantes se comprometen a organizar, a intervalos razonables, elecciones libres con escrutinio secreto, en condiciones que garanticen la libre expresión de la opinión del pueblo en la elección del cuerpo legislativo.

*Artículo 3, Protocolo 1, CEDH*

A pesar de que los derechos humanos crean obligaciones similares a todos los gobiernos del mundo, esto no significa que las leyes y la forma de gobierno tengan que ser idénticas en todos los países. Los derechos humanos tienen en cuenta una variedad de sistemas y maneras diferentes de garantizar el respeto de los derechos humanos fundamentales.

No obstante, el artículo 21 de la DUDH (y el Protocolo Opcional 1 de la CEDH) indica que no todas las formas de gobierno son aceptables. Los Estados tienen la obligación de garantizar que aquellos que legislan sean representantes de “la voluntad del pueblo”. En otras palabras, solo un sistema democrático es compatible con los derechos humanos.

Uno de los motivos para que este sea el caso se relaciona con la importancia de la autonomía y participación como valores de derechos fundamentales.

## LAS RESPONSABILIDADES DE LA DEMOCRACIA

Una forma de gobierno democrática permite que la ciudadanía, sin una posición de autoridad, influya en las leyes bajo las que tiene que vivir. Resulta fácil ver la relación con los derechos humanos ya que estos tienen que ver en gran parte con la capacidad de conservar autonomía personal en nuestras acciones, es decir, tienen que ver con no estar sujeto a injerencias arbitrarias o a la necesidad de vivir bajo un sistema que es perjudicial para nuestras necesidades fundamentales.

Sin embargo, y a pesar de sus muchas ventajas, la democracia es en cierto modo una forma de gobierno más exigente que las alternativas. Exigente en cuanto a lo que deberíamos hacer, y en cuanto a lo que deberíamos tolerar, o cómo deberíamos comportarnos cuando no estamos de acuerdo con decisiones u opiniones. Esto se aplica tanto a decisiones o acciones tomadas por aquellos con autoridad como al comportamiento de otros individuos. En una democracia, todos somos, en cierta medida, “responsables” de la manera en la que el sistema funciona.

## **PARTICIPACIÓN ACTIVA**

¡Un gobierno no puede representar la voluntad del pueblo si “el pueblo” no expresa su voluntad! Solo podemos tener gobiernos representativos si todos expresan sus deseos. Obviamente, esto no solo significa votar cuando hay elecciones, sino que también significa asegurarse de responder a las nuevas iniciativas, avisar a miembros del parlamento – u otras autoridades – cuando las cosas no van bien, proponer cambios, presionar para una mejor protección, exigir una mayor transparencia, y demás.

Si la participación ciudadana es esencial para la democracia, el gobierno también tiene la obligación de garantizar que se puedan escuchar las opiniones del pueblo. Por esta razón, hay que garantizar la libertad de expresión, por lo menos mientras que estas formas de expresión no minen otros valores fundamentales o amenacen a grupos o personas.

La participación se puede ejercer tanto fuera como dentro de internet. Internet se ha convertido en una herramienta significativa para que los ciudadanos tengan un papel activo en la construcción y el fortalecimiento de las sociedades democráticas. Incluso sin salir de sus casas, la gente puede participar en debates políticos, proponiendo leyes, firmando peticiones, controlando a los políticos y dirigiendo campañas en internet.

Cada persona puede jugar diferentes roles participando en internet: desde espectadora a creadora.

### **MANTENERSE INFORMADO**

Para poder ser capaz de reaccionar y contestar a las decisiones tomadas en su nombre, la gente también debe mantenerse informada tanto sobre esas decisiones como sobre las maneras que existen para hacerse oír. Esto también crea responsabilidades para las personas y los gobiernos: los gobiernos tienen que asegurarse de que la información está disponible, por lo que el derecho a la información es una parte fundamental de la libertad de expresión. Los individuos, a su vez, necesitan asegurarse de que se mantienen informados, y presionan a aquellos en el poder para que proporcionen cualquier detalle que no haya sido publicado.

Un área importante donde un público informado resulta esencial es la concienciación sobre los derechos humanos. El cumplimiento de estos no es algo que se pueda dejar exclusivamente en manos de los activistas “profesionales” de derechos humanos ni confiar en que los gobiernos siempre los van a respetar. Toda persona necesita ser consciente de los valores básicos de los derechos humanos, y jugar un papel para garantizar que siempre se respeten.

### **TOLERANCIA**

¡Que un gobierno sea representativo no significa que se cumplan los deseos y peticiones de todos los individuos! Los derechos humanos pretenden garantizar la cobertura de las necesidades básicas de cada persona, pero claramente habrá una variedad de opiniones diferentes, no solo en cuanto a otras necesidades sino también en cuanto a la mejor manera de cumplir con el conjunto de necesidades básicas. En una sociedad democrática, seguramente habrá discrepancia.

El grado hasta el que deberíamos “tolerar” decisiones con las que no estamos de acuerdo no se define

fácilmente. Cuando los derechos humanos del pueblo están en juego, la “tolerancia” no es deseable y es vital que los responsables rindan cuentas. Sin embargo, habrá numerosas ocasiones y numerosas opiniones expresadas públicamente con las que no estemos satisfechos, pero al final, tenemos que convivir con ello, y tolerarlo. Este equilibrio se analiza más extensamente en la sección sobre la libertad de expresión.

## GOBERNANZA DE INTERNET

Nuestra existencia en el mundo “real” está gobernada por normas y leyes a diferentes niveles. En el lugar de trabajo o en “espacios” propios de empresas privadas habrá un conjunto de normas; los gobiernos locales y nacionales imponen más leyes y regulaciones; y las organizaciones internacionales o regionales, como por ejemplo la ONU o el Consejo de Europa, han creado un conjunto de leyes adicionales a las que los gobiernos están sujetos.

Mientras que emergen diferentes formas de actividad en internet, empiezan a surgir preguntas sobre las “normas” que gobiernan esta actividad. Cada página web tiene sus propias normas o código de conducta, y lo mismo ocurre con los proveedores de internet; estos son comparables con las leyes que regulan los espacios privados fuera de internet. Algunos gobiernos tienen leyes que se aplican a la actividad online, y ciertas leyes internacionales, en especial aquellas vinculadas a la protección de los derechos humanos, también se extienden a internet. No obstante, existe actualmente una creciente aceptación de que puede que se necesiten principios y regulaciones que garanticen que los usuarios de internet estén adecuadamente protegidos en sus actividades online. La cuestión de cuáles deben ser estos principios y cómo deberían aplicarse se denomina “gobernanza de internet”.

La gobernanza de internet es particularmente importante en la cuestión relativa al discurso de odio en internet, ya que algunos países, en especial Estados Unidos, protegen fuertemente la libertad de expresión. Como muchas páginas de internet están creadas en EE.UU., puede resultar muy difícil hacer frente incluso a los ejemplos más violentos y abusivos del discurso de odio en internet.

### EL TRABAJO DEL CONSEJO DE EUROPA SOBRE LA GOBERNANZA DE INTERNET

*Proteger y preservar internet sin perjudicar su funcionamiento es... vital para asegurar el ejercicio online de los artículos 10 y 11 del Convenio Europeo de Derechos Humanos. Al mismo tiempo, junto con la libertad viene la necesidad de mantenerse informado por parte de los ciudadanos, lo que les permite tratar de manera responsable los servicios ofrecidos en internet. Para que la gente confíe en internet, la protección de datos personales y el respeto de la vida privada son indispensables...*

*Estrategia de Gobernanza de Internet (del Consejo de Europa)*

El Consejo de Europa ha abordado la cuestión de la gobernanza de internet. En 2007, el Comité de Ministros presentó una Recomendación que se refería a que “las personas tienen una expectativa legítima de que los servicios de internet sean accesibles, asequibles, seguros, fiables y regulares” (CM/Rec (2007)16In). En 2012, los 47 Estados miembro del Consejo de Europa adoptaron una Estrategia de Gobernanza de Internet “para proteger y promover los derechos humanos, el estado de derecho y la democracia en internet”.

## DIFERENTES HERRAMIENTAS PARA DIFERENTES ROLES

Cabe destacar que en relación con el discurso de odio, puede que la juventud tenga que asumir una variedad de roles en distintos momentos. Cada rol requiere un conjunto diferente de habilidades, y cualquier labor educativa debería tener esto en cuenta.

### TESTIGOS/OBSERVADORES

Siempre que nos encontramos con un contenido ofensivo hacia los demás en algún grado, nos convertimos en participantes en el diálogo. Puede que lo ignoremos, lo podemos difundir más compartiéndolo, o puede que decidamos pronunciarnos en contra de ello. La mayoría de las actividades de esta guía están diseñadas para cambiar de la juventud el rol pasivo de “ver y no actuar” a una posición donde se involucren en el problema de la mejor forma posible. Esto requiere habilidades de evaluación y análisis crítico, y también requiere una conciencia sobre todas las posibles formas de acción.

### VÍCTIMAS

Las personas que son directamente señaladas por el discurso de odio en internet o las que encajan en uno de los grupos objetivos de las expresiones ofensivas o racistas o del ciberacoso, necesitan aprender estrategias para protegerse a sí mismos y hacer frente a las expresiones de odio. También necesitan las habilidades y el conocimiento que les ayudará a tratar el problema, por ejemplo, haciendo que la persona responsable rinda cuentas, denunciando el abuso, animando a otros a que se posicionen en contra de ello, entre otros.

### HATERS Y POSIBLES HATERS

Este grupo incluye a aquellos que difunden el discurso de odio en internet o los que están tentados a hacerlo, ya sea creando su propio contenido o compartiendo el de los demás. Deberíamos recordar que de la misma manera que hay expresiones del discurso de odio que son “peores” que otras, el rol de la gente como “enemiga” también puede ser más o menos dañino. Aquellos que comparten contenido que es ligeramente racista también contribuyen al problema general, incluso si su acción no es ilegal ni incita directamente a que otros hagan uso de la violencia. Es, aun así, un primer paso en una cadena de expresiones dañinas.

Muchas personas contribuyen a la difusión del discurso de odio en internet simplemente compartiendo contenido que no consideran dañino, ofensivo o falso. Evitar esto requiere una capacidad de percibir el prejuicio en el contenido de internet y un mayor grado de responsabilidad para crear y compartirlo con los demás.

### **ACTIVISTAS Y DEFENSORES**

¡La Campaña contra el discurso de odio en internet ve a todos los y las jóvenes, y a todos los usuarios de internet, como posibles activistas! Una parte del objetivo es animar a los “testigos” del discurso de odio a reaccionar y a unirse al movimiento mundial posicionándose en contra del discurso de odio. Hacer campaña en internet requiere un determinado conjunto de habilidades, incluyendo aquellas de publicidad, promoción, creación de apoyos y de mensajes y discursos diferentes.

## 4.5 CIBERACOSO

*“... ciberacoso es cualquier comunicación por medios electrónicos entre los que se incluyen aquellos mensajes motivados por la raza, color, religión, nacionalidad, ascendencia, etnicidad, orientación sexual, discapacidad física, mental, emocional o de aprendizaje, género, identidad de género y expresión, o cualquier otra característica personal, o basada en la asociación con cualquiera de las personas de las listadas arriba, cuando el acto, ya sea por medios electrónicos, escritos, verbales o físicos, tenga la intención de:*

- (i) Dañar físicamente a un estudiante o su propiedad; o*
- (ii) Influir sustancialmente en las oportunidades educativas del estudiante; o que*
- (iii) Produzcan un entorno intimidante o amenazante al ser tan intensos, persistentes y generalizados; o*
- (iv) Que alteren el buen funcionamiento de la escuela.”*

*Responding to Cyberhate, Toolkit for Action (Anti-Defamation League)*

El acoso ocurre cuando una persona o un grupo mantienen una actitud hostil o abusiva deliberadamente hacia otra/s persona/s. Normalmente, los abusos ocurren durante un periodo de tiempo: la víctima sufre de manera persistente.

El ciberacoso ocurre en internet, o a través de medios electrónicos, y se comete a través de correos electrónicos, programas de mensajería instantánea, chats, buscas, teléfonos móviles u otras formas electrónicas. El impacto sobre la persona puede ser tan serio como el del acoso fuera de internet: es otra manera de acosar.

El ciberacoso puede ser especialmente difícil de abordar, pues internet permite mantener el anonimato de manera más fácil que fuera del mismo. También puede ser más invasivo, y más persistente, porque puede estar presente incluso cuando la persona acosadora no está presente físicamente. Una vez que esta sabe cómo contactar con la víctima, el acoso puede ser constante y difícil de evitar. Por esto, es importante que los jóvenes estén informados de los peligros de proporcionar datos personales.

### EL ALCANCE DEL CIBERACOSO

El ciberacoso es un problema serio y persistente entre la juventud. Puede causar daños permanentes y ha llevado a suicidios. Distintos estudios prueban que el problema afecta a muchos adolescentes. Las cifras que se proporcionan a continuación corresponden a los Estados Unidos de América, pero los estudios y la experiencia sugieren que el problema es igual de serio en Europa:

- Más de la mitad de los y las adolescentes ha sufrido ciberacoso, y lo han cometido más o menos la misma cantidad.
- Más de 1 de cada 3 han recibido amenazas a través de internet.
- Más del 25% de los adolescentes han sido acosados reiteradamente a través de sus móviles o de internet.
- Más de la mitad de los jóvenes no le cuentan a sus padres cuando sufren ciberacoso.

*Fuente: i-SAFE Inc., “Cyber Bullying: Statistics and Tips”*

## **CIBERACOSO Y DERECHOS HUMANOS**

Tanto el acoso como el ciberacoso son formas de agresión y, en muchas ocasiones, atentan contra distintos ámbitos de los derechos humanos. En los casos más “leves” suele afectar al derecho a la vida privada. En los casos más graves puede afectar al derecho a no ser tratado de manera degradante o inhumana, o incluso al derecho a la vida. El tratamiento inhumano y denigrante puede incluir casos de abuso sexual, violencia psicológica y explotación. El derecho a la vida puede verse comprometido tanto en casos en que se pone en riesgo físico la vida de la víctima, como si su sufrimiento es tan intenso que llega a considerar el suicidio. La no protección de una víctima de ese riesgo puede constituir una violación del derecho a la vida.

### **¿CUÁL ES LA RELACIÓN ENTRE CIBERACOSO Y DISCURSO DE ODIOS?**

El ciberacoso es una relación de fuerza dirigida contra un individuo, mientras que el discurso de odio por lo general propugna la hostilidad y violencia contra un grupo de personas. En cualquier caso, para las víctimas, ambas son formas de violencia y humillación. El discurso de odio y el ciberacoso utilizan los mismos canales de propagación. Normalmente, se dirigen a individuos considerados diferentes por su origen, discapacidad, etnicidad u otra razón. Ambos se sirven de mensajes insultantes y abusivos. En muchas ocasiones, el ciberacoso y el discurso de odio se combinan, y resultan muy dañinos para las personas y grupos, por ejemplo, casos en que el acoso se vale de la identidad de género, orientación sexual u origen étnico de las víctimas. Fomentando la resiliencia de los jóvenes ante el discurso de odio, se les puede estar ayudando a mejorar la manera en que abordan el ciberacoso y viceversa. La alfabetización digital dota de herramientas a la juventud para entender qué problemas se dan en internet, y para protegerse y reaccionar ante el abuso cuando este ocurre.

### **MANTENIÉNDOTE A SALVO**

Es necesario informar a la juventud sobre los comportamientos inaceptables, y posiblemente ilegales, que se listan en la siguiente sección. Incluso una sola acción puede iniciar una campaña prolongada o servir de precursor para formas más graves de abuso. La juventud necesita saber reconocer las señales de peligro, usar su juicio para encontrar la mejor forma de responder a cada caso de abuso, y conocer las precauciones que pueden tomar. Debe también ser consciente de qué organizaciones puede ofrecerles consejo o apoyarles, o cuáles les apoyarán llegado el caso en que se deban tomar medidas más oficiales, como acciones legales. Algunas de las campañas nacionales No Hate Speech ofrecen información sobre cómo contactar con la policía. La red InSafe, por ejemplo, proporciona consejos y facilita teléfonos de ayuda para que los jóvenes se informen o soliciten ayuda: [www.saferinternet.org](http://www.saferinternet.org). InSafe es un proyecto de Euroschoolnet, organización Europea asociada al Movimiento No Hate Speech.

## EJEMPLOS DE ACOSO Y ODIO EN INTERNET

- Envío de amenazas, insultos provocativos o comentarios racistas.
- Mensajes de desprecio por razón de orientación sexual, género u otras formas de discriminación.
- Intentar infectar el ordenador de la víctima con un virus.
- Inundar la bandeja de entrada del correo electrónico con mensajes abusivos.
- Publicación o propagación de información falsa sobre una persona con el objetivo de dañar a la persona o su reputación.
- Señalar a una persona e invitar a otras personas a que le ataquen o hagan burla.
- Fingir ser otra persona para hacer que parezca que está ha dicho cosas que no piensa o que no son reales sobre ellos.
- Compartir imágenes sobre una persona, especialmente en una situación embarazosa, sin su consentimiento.
- Compartir correos sin el permiso del remitente.
- Presionar a otros para que excluyan a alguien de algún ámbito (tanto en internet como fuera de él).
- Mandar de forma reiterada mensajes desagradables, malintencionados y ofensivos.

## SEGURIDAD EN INTERNET: LISTA DE COMPROBACIÓN PARA LA JUVENTUD

### Limitando las posibilidades de acoso

- Comprueba tu configuración de privacidad en las redes sociales regularmente y actualízala.
- No des tus datos personales, por ejemplo, número de teléfono, correo electrónico o dirección, a menos que conozcas y confíes en la persona.
- No compartas información personal con gente que no conozcas (P.ej. salas de chats con desconocidos).
- Ten en cuenta el “espacio” que estás usando, las reglas de convivencia convenidas y el tipo de personas con las que compartes el espacio. Igual que fuera de las redes, algunos lugares suponen un riesgo mayor a tu seguridad que otros, en internet debemos actuar según el contexto en el que nos encontremos.
- Respeta las normas de conducta: trata a los demás como te gustaría que te trataran a ti.
- Sé cuidadoso y protege tus perfiles y direcciones de correo: finaliza sesión cuando te conectes en equipos públicos y cambia tus contraseñas con regularidad.
- Denuncia los abusos con los que te encuentres en internet o que te notifiquen, al administrador o a los proveedores de servicios de internet, o a los servicios especializados de la policía y de justicia de tu país (visita [www.saferinternet.org](http://www.saferinternet.org) para más información.)

### Si eres la víctima de amenazas o comportamientos abusivos

Ten en cuenta las siguientes acciones. Cada caso es distinto, y es importante que la juventud aprenda a aplicar los criterios correctos a la hora de decidir qué hacer. Siempre le es útil discutir el caso con personas en las que confían.

- ¡No respondas! Muchas veces es lo que el acosador quiere. Contestar puede hacer que el problema se agrave.
- Comenta el problema con alguien en quien confíes: pide consejo.
- Denuncia el caso a organizaciones que trabajan por la seguridad de los jóvenes en internet.
- Denuncia el comportamiento al dueño de la página/proveedor de servicios de internet.
- Bloquea/denuncia a aquellos contactos y personas que se están comportando de manera inapropiada.
- Cambia tu dirección de correo o número de teléfono si alguno de ellos la está usando para atacarte.
- Si fuese necesario, denuncia a la policía o contacta con un abogado. El ciberacoso es ilegal y puede suponer un fuerte impacto en la salud, la seguridad y/o el bienestar psicológico de una persona.
- Mantén pruebas de los mensajes ofensivos que has recibido, incluyendo el correo o perfil del acosador. Puedes necesitarlo si se hace necesaria una denuncia ante la justicia o la policía.

## SEGURIDAD EN INTERNET: LISTA DE COMPROBACIÓN PARA PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN

Los profesionales de la educación, padres, madres y, en general, la gente que trabaja de manera regular con jóvenes, pueden tomar medidas para protegerlos de los peligros del ciberacoso mediante:

- Adopción de una actitud proactiva, discutiendo el riesgo con la juventud y apoyándola para que lo evite hasta donde les sea posible. Estar abierto a discutirlo. Usar ejemplos en clase y no rehuir estas cuestiones. Apoyar una política coherente contra el ciberacoso en el centro.
- Tomar conciencia de la conexión entre acoso y ciberacoso: ¡Frecuentemente están asociados!
- Dar herramientas a los niños y niñas mediante información y debate sobre el problema. Si crees que no tienes los conocimientos necesarios, ponte en contacto con organizaciones y centros de ayuda a las víctimas. Haz saber a los y las jóvenes dónde pueden acudir a por ayuda.
- Potencia la responsabilidad de los padres y madres, pues deben tomar conciencia de la existencia del ciberacoso y cómo combatirlo.

## CAPÍTULO 5

# 5 ACTIVIDADES

## PARA COMBATIR EL ODIO EN INTERNET A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

Una nueva mezquita en Sleepyville .....	42
¿Libertad sin límites? .....	51
Raíces y ramas .....	56
Hablar de ello .....	60
Perfiles en internet .....	64

## TABLA SINÓPTICA DE ACTIVIDADES

Título	Temas	Resumen	Nivel	Duración (en minutos)
<b>Una nueva mezquita en Sleepyville</b>	Democracia y Participación Racismo y Discriminación Alfabetización Digital	Esta es una simulación de un debate/ consulta online. El problema a tratar es la construcción de una mezquita en un área tradicionalmente cristiana.	4	Hasta 3 horas, o 3 sesiones de 50 minutos
<b>¿Libertad sin límites?</b>	Libertad de Expresión Democracia y Participación Derechos Humanos	Los y las participantes profundizan en la idea de libertad de expresión mediante casos prácticos. Decidirán qué hacer con comentarios o mensajes que son controvertidos, abusivos o potencialmente peligrosos.	2	45
<b>Raíces y ramas</b>	Racismo y Discriminación Derechos Humanos Estrategias de Campaña	Los y las participantes exploran las causas y efectos del discurso de odio en internet utilizando un “árbol de problemas”. Esta actividad puede usarse como prolongación de la actividad del Grupo X o de manera independiente.	2	45
<b>Hablar de ello</b>	Estrategias de Campaña Racismo y Discriminación Alfabetización digital	La actividad consiste en un debate “en pecera” para explorar prejuicios comunes hacia determinados grupos sociales y anima a los participantes a pensar de forma crítica ante estas creencias asumidas y desarrollar argumentos contra el discurso de odio.	1	45
<b>Perfiles web</b>	Racismo y Discriminación Alfabetización Digital Democracia y Participación	La actividad sucede en un foro imaginario en internet. A los y las participantes se les pide que interactúen de acuerdo con estereotipos habituales de grupos determinados. Esta actividad debe servirles para establecer unas directrices para interactuar en internet.	1	Parte I: 35 minutos Parte II: 25 minutos



NIVEL 4

GRUPO  
15-30

DURACIÓN  
180'

# UNA NUEVA MEZQUITA EN SLEEPYVILLE

***Este ejercicio es una simulación de una consulta/debate en internet. El problema en cuestión es la construcción de una nueva mezquita en un área tradicionalmente cristiana.***

TEMAS	Democracia y Participación, Racismo y Discriminación, Alfabetización Digital.
COMPLEJIDAD	Nivel 4
TAMAÑO DE GRUPO	15-30
DURACIÓN	Una sesión continua de 2 ½ - 3 horas o tres sesiones de 50 minutos cada una
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"><li>• Aprender sobre los derechos de las minorías religiosas y cómo se relacionan con el discurso de odio en internet.</li><li>• Desarrollar habilidades de debate y análisis en internet.</li><li>• Considerar el debate y la participación democrática como forma de aumentar la tolerancia hacia otras personas y otras creencias.</li></ul>
MATERIALES	<ul style="list-style-type: none"><li>• Acceso a internet – mínimo 5 ordenadores.</li><li>• Espacio para que se reúnan los grupos.</li><li>• 2 facilitadores.</li><li>• Papeletas de votación para miembros del Consejo (opcional).</li><li>• Recursos de las páginas 45 a 50.</li></ul>
PREPARACIÓN	<ul style="list-style-type: none"><li>• Haz copia de los recursos para todos los y las participantes.</li><li>• Crea un espacio privado en internet. En consejos para facilitadores encontrarás algunas sugerencias.</li><li>• Crea un usuario para cada participante, o comprueba que todos pueden entrar en la página con una cuenta preexistente (Véase Consejos para facilitadores).</li></ul>

## INSTRUCCIONES

1. Lee en alto la descripción del problema en la página 45. Explica que todos los y las participantes son residentes en Sleepyville, y que están preocupados por si se debería o no construir una nueva mezquita en un solar abandonado propiedad del Consejo.
2. Da a cada participante una copia de los recursos e invita a que elijan un rol. Comenta el Procedimiento de Consulta y asegúrate de que todos lo entienden.

3. Indica los espacios donde se podrán reunir los grupos y los ordenadores disponibles para la actividad. Comprueba que todos tengan usuario y contraseña.
4. Recuerda a aquellos que quieran enviar una declaración inicial que deberán hacerlo antes de la Consulta Pública. Anímalos a usar los 30 minutos previos para:
  - Acordar posturas dentro del grupo y atribuir roles y argumentos (si es necesario).
  - Reunirse con representantes de otros grupos.
  - Comprobar si son capaces de acceder a la página web.Si el acceso a los ordenadores o el tiempo son limitados, recuerda a los y las participantes que necesitarán ser concisos en sus argumentos, ya que solo tendrán una oportunidad de expresar sus puntos de vista.
5. Anuncia la fase previa a la Consulta, y explica que la Consulta comenzará en 30 minutos.
6. Tras 30 minutos, anuncia el inicio de la Consulta pública e invita a los miembros del público a que lean las declaraciones iniciales de los grupos – y a enviar sus comentarios.
7. Cuando finalice la Consulta, el alcalde declara su conclusión. Los miembros del Consejo Local se reúnen y votan. Si no hay mayoría, el alcalde tiene voto de calidad.
8. El alcalde anuncia la decisión. Invita a los participantes a sentarse en círculo para la puesta en común.

## **PUESTA EN COMÚN**

Inicia la ronda de repaso dando las gracias a todo el mundo usando sus nombres reales. Esto es importante para que abandonen los papeles interpretados durante la simulación. Pregúntales qué han sentido durante el proceso:

- ¿Te ha sorprendido el resultado de la votación? ¿Crees que a la persona a la que interpretaste le hubiera gustado?
- ¿Crees que una consulta en internet es una buena forma de decidir esto? ¿Cuáles son las ventajas y las desventajas?

### **PREGUNTAS SOBRE LAS IDEAS REFLEJADAS EN EL DEBATE:**

- ¿La interacción con otras personas o grupos cambió tu punto de vista o tu actitud ante alguno de los asuntos tratados?
- ¿Te resultó fácil identificarte con tu papel?
- ¿Crees que esta situación puede darse en la realidad? ¿Se te ocurren casos similares?
- ¿Cómo reaccionarías si surgiese en tu lugar de residencia? ¿La actividad ha cambiado de alguna manera tu actitud?



### ESTABLECIENDO LA RELACIÓN CON EL DISCURSO DE ODIOS EN INTERNET:

- ¿Qué opinaste sobre la regla de borrar aquellos comentarios racistas o abusivos?
- ¿La existencia de esta regla te hizo plantearte de forma diferente los comentarios que publicaste?
- ¿Cómo de fácil te resultó decidir si borrar o no un comentario? (Pregunta para los administradores de la página).
- ¿Estáis de acuerdo con las decisiones tomadas por los moderadores? (Pregunta para todos los participantes).

### CONSEJOS PARA FACILITADORES

- Necesitarás una página web segura antes de comenzar la actividad. Puede ser una página en Facebook, o una cuenta en otra red social. Puedes encontrar sugerencias en <http://cooltoolsforschools.wikispaces.com/Collaborative+Tools>. Necesitarás asegurarte de que todo el mundo tiene una cuenta y puede acceder a la página.
- Necesitarás un segundo facilitador para realizar la actividad. Aunque los grupos deben trabajar de manera autónoma, pueden necesitar apoyo o guía mientras preparan o realizan la Consulta. Por ejemplo, durante la preparación, puede ser útil comprobar que están usando tiempo en reunirse con otros o planificar qué van a decir durante la reunión.
- Si hay un número limitado de ordenadores, puedes establecer un límite de tiempo (o de palabras) para que todo el mundo pueda publicar su contribución.
- Durante la puesta en común, es muy importante intentar evitar recrear la simulación. Los y las participantes deben salir de sus papeles para poder reflexionar apropiadamente sobre la actividad. Deberías ayudarles a recordar la simulación desde su punto de vista, no desde los papeles que interpretaban.

### VARIACIONES

Puedes reducir o limitar el número de palabras que pueden escribirse – para la declaración inicial o comentarios. Intenta limitar los comentarios a tuits – por ejemplo con 140 caracteres.

La actividad puede también realizarse en varios días, reduciendo el tiempo necesitado de sesión organizada y dando a los participantes la posibilidad de enviar comentario desde casa.

En el supuesto de que no tengas acceso a herramientas online, la actividad puede realizarse sin conexión a internet. Esta actividad es una adaptación de una actividad de Compass. Para más información visita <http://www.coe.int/es/web/compass>.

### IDEAS PARA LA PRÁCTICA

¿Qué minorías religiosas o étnicas hay en tu país y cómo las tratan los medios? Busca noticias en páginas de noticias nacionales o locales sobre cualquiera de los grupos que tradicionalmente han sido criticados por los medios. Luego escribe a los periodistas responsables – o añade algún comentario si lo permite la página web.

¿Las autoridades locales en donde vives recurren a consultas en internet? ¿Puede la juventud utilizar alguna herramienta online para comunicarse con ella? Haz una búsqueda en internet con los participantes y empieza a usar las herramientas existentes, si las hay, para concienciar sobre los problemas de la juventud.

Contacta con alguna organización local que represente a una minoría y reúnete con ellos para descubrir cómo se gestiona la diversidad en tu comunidad.

## RECURSOS

*Para todos los participantes; puede ser colgado en la página de la Consulta.*

### UNA MEZQUITA EN SLEEPYVILLE

- Vives en la pintoresca ciudad de Sleepyville, con alrededor de 80.000 habitantes. En los últimos 60 años, la población ha cambiado radicalmente, en parte porque muchos jóvenes han emigrado a ciudades más grandes en busca de trabajo, pero también por la llegada a la región de muchas familias inmigrantes, muchas desde países musulmanes. Algunas de estas familias han vivido en la ciudad muchas generaciones, pero son tratados suspicazmente como “recién llegados” por muchos vecinos. Ahora mismo suponen en torno al 15% de los habitantes.
- El problema que divide al pueblo es el deseo de la comunidad musulmana de edificar una mezquita en un solar abandonado del Consejo municipal. El abandono del solar ha sido objeto de quejas al Consejo durante muchos años: está cerca de la principal calle comercial y en un área donde el vandalismo y la drogadicción han sido problemas frecuentes.
- Así, cuando un acaudalado hombre de negocios se ofreció a quitarle el problema al Consejo, el alcalde pensó que era su día de suerte. El Consejo aceptó ceder la tierra y pagar el 20% de los costes de una nueva mezquita. El 10% del coste de la construcción que el hombre de negocios no podía pagar sería asumido por la comunidad musulmana.
- El inicio de la obra estaba previsto para esta semana... pero la tranquila ciudad de Sleepyville ha sido de todo menos tranquila desde que se tomó la decisión. Hace una semana, la cuenta de twitter del Consejo fue pirateada por un grupo anti-musulmán, que aprovecharon para publicar tuits racistas y abusivos – algunos animando a la gente a tomar las calles y “dar caza a los extranjeros”. Esto derivó en aumento del racismo contra los musulmanes, acompañado de brotes violentos. En una ocasión, una persona resultó gravemente herida. Algunos musulmanes han reaccionado, y la violencia entre bandas está en aumento.
- El alcalde de Sleepyville ha llamado a la calma, y ha anunciado que se revisará la decisión de construir la mezquita después de consultar a los vecinos. Han decidido que la consulta se celebre en internet para que participe el mayor número de personas posible.



## RECURSOS

*Para todos los y las participantes*

### PROCEDIMIENTO DE CONSULTA

- La consulta se dirige a residentes de Sleepyville mayores de 18 años.
- Los siguientes grupos registrados/ personas están invitados a enviar una declaración inicial señalando su postura ante la propuesta de construcción de la mezquita. Las declaraciones iniciales deben ser recibidas antes de que se realice la consulta.
  - **El alcalde y el teniente de alcalde de Sleepyville** (declaración conjunta).
  - **Miembros del Consejo municipal** representando al Partido Tradicional, el Partido Populista y el Partido de la Diversidad (1 declaración de cada partido).
  - **Organizaciones no gubernamentales:** Grupo de Acción Joven "Jóvenes por los Derechos Humanos", "Asociación Pasado y Presente", "Asociación de Musulmanes de Sleepyville"(una declaración por cada organización).
- Las declaraciones iniciales se publicarán en la página del Consejo, y se abrirán a comentarios de todos **los residentes mayores de 18. Cualquier comentario amenazante, racista o abusivo será borrado de la página del Consejo.**
- La consulta se cerrará tras 30 minutos. Los miembros del Consejo votarán la proposición, teniendo el alcalde voto de calidad en supuesto de empate.
- **La decisión del Consejo no admitirá recurso.**

*Tarjetas de roles*

### EL ALCALDE DE SLEEPYVILLE

- Eres la figura principal de la ciudad, y tu principal preocupación es restablecer la calma y la cordialidad en la ciudad. Crees que es importante ser visto como imparcial durante el proceso y valoras tu reputación como justo mediador entre distintos sectores de la sociedad. Te gustaría encontrar la solución que satisfaga a la mayor cantidad de vecinos posible.
- Antes del inicio de la Consulta, tienes que elaborar una declaración que aclare tu posición. Tienes que debatirlo con el teniente de alcalde. Si tienes tiempo, deberías intentar reunirte con grupos o residentes para sondear su opinión y ver si puedes reducir el riesgo de violencia.
- No votarás salvo en caso de empate. Si este es el caso, tu voto decidirá el resultado.

## RECURSOS

### TENIENTE DE ALCALDE

- Trabajas con el alcalde o alcaldesa, y tenéis que colaborar en la redacción de la declaración inicial. Puede que te pidan reunirse con algunos de los grupos más extremistas antes de que se inicie la Consulta, para que intentes convencerles de la importancia de encontrar una solución que sea aceptable por ambas partes.
- Una vez que se inicia la Consulta, estarás a cargo de asistir al alcalde reuniéndote con grupos o residentes para sondear opiniones y reducir el riesgo de violencia.
- No tienes voto en el posterior debate.

### ADMINISTRADORES DE LA WEB (2 PERSONAS)

- Vuestro papel es hacer el seguimiento del debate en la página y asegurarnos de que los comentarios no son racistas o potencialmente dañinos. Cualquier comentario que infrinja esto será borrado de página del Consejo. Antes del inicio de la Consulta, pensad cómo decidiréis si un comentario es o no aceptable. Puede que queráis hacer un esquema con las pautas a seguir. También podéis publicar comentarios advirtiendo a la gente que su lenguaje es inaceptable, o animando a los participantes a ser educados y considerados con los demás.
- No tenéis voto en el posterior debate.

### MIEMBROS DEL CONSEJO MUNICIPAL: PARTIDO TRADICIONALISTA (2-3 PERSONAS)

- Representáis al Partido Tradicionalista en el Consejo Municipal y os oponéis frontalmente a la mezquita. No creéis que los terrenos y recursos del Consejo deban gastarse en un lugar de culto que no respeta las tradiciones del país y la localidad. Creéis que los inmigrantes ya son afortunados de que les dejen vivir aquí y que no deberían intentar imponer otro estilo de vida, ya que son meros “invitados”.
- Algunos de los miembros son decididamente anti-musulmanes, y creen que la reciente oleada de violencia solo puede esperarse de una comunidad que cree en una religión tan violenta. Os encantaría reducir el número de musulmanes en Sleepyville, ya que estáis firmemente convencidos de que han corrompido sus valores tradicionales. También estáis convencidos de que la mezquita servirá para el reclutamiento de terroristas.
- Tenéis que preparar una declaración inicial de vuestra postura que deberá publicarse en la página antes de que se abra la Consulta al público. Recuerda ser breve.
- Cada miembro tiene un voto en la decisión final.



## RECURSOS

### **MIEMBROS DEL CONSEJO: PARTIDO POPULISTA (1-2 PERSONAS)**

Representáis al Partido Populista en el Consejo Municipal. Apoyasteis la decisión original de construir la mezquita en el solar, en parte porque la comunidad musulmana ha ayudado al desarrollo económico de la ciudad y no queréis que se sientan alienados. En cualquier caso, os preocupan las quejas de los residentes y la oleada de violencia. Esta inquietud se extiende a vuestra reelección en las próximas elecciones al Consejo, por lo que seguramente apoyaréis la opción que parezca menos controvertida.

Tenéis que preparar una declaración inicial de vuestra postura que deberá publicarse en la página antes de que se abra la Consulta al público. Recuerda ser breve.

Cada miembro tiene un voto en la decisión final.

### **MIEMBROS DEL CONSEJO: PARTIDO DE LA DIVERSIDAD (1-2 PERSONAS)**

Representáis al Partido de la Diversidad en el Consejo Municipal. Creéis que la relativamente numerosa población de diferentes partes del mundo ha enriquecido la cultura y ha sido beneficiosa para los intereses de Sleepyville, y que es injusto que la ciudad niegue a muchos de esos vecinos la práctica de su religión. Os gustaría que hubiera más diálogo entre las distintas comunidades de Sleepyville y habéis trabajado para calmar la violencia y fomentar el diálogo entre las partes enfrentadas. Tenéis en cuenta que el solar abandonado está causando problemas sociales y que el Consejo no tiene fondos para asumir su habilitación.

Tenéis que preparar una declaración inicial de vuestra postura, que deberá publicarse en la página antes de que se abra la Consulta al público. Recuerda ser breve.

Cada miembro tiene un voto en la decisión final.

### **MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN “PASADO Y PRESENTE” DE SLEEPYVILLE (2-4 PERSONAS)**

Sois uno de los grupos más importantes que os oponéis a la mezquita. Vuestros miembros son de comunidades tradicionales (no-musulmanas) de Sleepyville, y pensáis que es importante mantener el carácter del pueblo, donde habéis vivido toda la vida. La ubicación de la mezquita es muy céntrica, y sería visible desde la mayor parte del centro. En concreto, la mezquita podría bloquear la vista de la principal iglesia desde la plaza de la ciudad. Creéis que el carácter de la ciudad está siendo modificado por una comunidad que llegó hace muy poco. No entendéis que gente que llegó hace nada no deban vivir de acuerdo a las mismas reglas que tenéis aquí.

Vuestros miembros se han ido radicalizando con el paso de los años, y la organización ha sido acusada de ser abiertamente racista y responsable de acciones violentas en las calles. Tenéis conexión con el Partido Tradicional que está representado en el Consejo.

Tenéis que preparar una declaración inicial de vuestra postura, que deberá publicarse en la página antes de que se abra la Consulta al público. Recuerda ser breve.

## RECURSOS

### **MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN DE ACCIÓN JUVENIL “JÓVENES POR LOS DERECHOS HUMANOS” (2-4 PERSONAS)**

Vuestro grupo se creó para abordar algunos de los peores problemas que afectan a la juventud en Sleepyville. Veis en la construcción de la mezquita una solución para la necesidad de un lugar de culto para los musulmanes, y para los numerosos conflictos que ha generado el abandono del solar durante tanto tiempo. Apoyáis la construcción de la mezquita, pero estáis preocupados que el Consejo olvide otros problemas sociales si tienen que contribuir a la construcción del edificio. En concreto, el presupuesto para juventud durante los últimos 5 años ha sido recortado hasta un nivel en el que no puede cubrir las necesidades de la ciudad.

Tenéis que preparar una declaración inicial de vuestra postura (no más de 250 palabras), que deberá publicarse en la página antes de que se abra la Consulta al público. Recuerda ser breve.

### **MIEMBROS DE LA “ASOCIACIÓN MUSULMANA DE SLEEPYVILLE” (2-4 PERSONAS)**

Habéis pedido durante años que se concediera un lugar de culto para la comunidad musulmana, pero siempre se os ha negado por razones de presupuesto. Creéis que es injusto que la comunidad musulmana tenga que aportar el 10% de los costes de construcción, cuando las condiciones económicas son tan duras para la mayoría, y la comunidad cristiana tiene 11 lugares de culto distintos y son usados por muchas menos personas que las que usarían la mezquita. Creéis que la contribución que ha hecho vuestra comunidad a la ciudad no es apreciada, que se les está discriminando injustamente, y que si no se permite la construcción de la mezquita, los miembros del Consejo estarían negando a los miembros de vuestra comunidad su derecho fundamental al culto religioso.

Sois conscientes de que hay algunos de vuestros miembros con puntos de vista más extremistas, y os preocupa que algunos musulmanes hayan respondido violentamente al ataque a vuestra comunidad. Teméis que de revertirse la decisión, se aliene aún más a los residentes musulmanes y cause un aumento de la violencia entre comunidades.

Tenéis que preparar una declaración inicial de vuestra postura, que deberá publicarse en la página antes de que se abra la Consulta al público. Recuerda ser breve.



## RECURSOS

### CIUDADANÍA DE SLEEPYVILLE

- Estáis preocupados por el conflicto que parece haber tomado las calles de Sleepyville. No sabéis qué decisión apoyar aún: queréis entender mejor las posturas de las ONG's y de los partidos representados en el Consejo; después tomaréis una decisión.
- Puedes no publicar comentarios hasta que la Consulta se inicie (30 minutos después de empezar), pero puedes leer las declaraciones iniciales según van siendo publicadas y reunirte con otros residentes y representantes de asociaciones o del Consejo Municipal para oír sus argumentos.
- Pensad qué os gustaría decir cuando la Consulta se abra al público – y no excedáis las 150 palabras en cada comentario. Cuando todo el mundo haya tenido la oportunidad de dejar algún comentario, puede que quieras publicar un segundo comentario, si hay tiempo.

*Esta actividad ha sido desarrollada a partir de "Una mezquita en Sleepyville" en Compass, el manual para la educación en derechos humanos con jóvenes: <http://www.coe.int/es/web/compass>.*

NIVEL  
2

GRUPO  
12-20

DURACIÓN  
45'

# ¿LIBERTAD SIN LÍMITES?

*Los y las participantes explorarán la idea de la libertad de expresión utilizando una variedad de ejemplos. Deben decidir qué hacer con los comentarios o comunicaciones que son un poco controvertidos, agresivos o potencialmente peligrosos.*

TEMAS	Libertad de expresión, Democracia y Participación, Derechos Humanos.
COMPLEJIDAD	Nivel 2
TAMAÑO DE GRUPO	12-20
DURACIÓN	45 minutos
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"><li>• Explorar el concepto de la libertad de expresión.</li><li>• Comprender por qué la libertad de expresión es importante - tanto para los individuos como para la sociedad.</li><li>• Estudiar las razones por las que limitar la libertad de expresión puede ser necesario para proteger los derechos humanos, en especial, cuando se utiliza el discurso de odio.</li></ul>
MATERIALES	<ul style="list-style-type: none"><li>• Pizarra y rotuladores.</li><li>• Recursos de las páginas 54 y 55</li></ul>
PREPARACIÓN	<ul style="list-style-type: none"><li>• Haz copias de los recursos de las páginas 54 y 55 (las suficientes para cada uno de los pequeños grupos de trabajo).</li></ul>

## INSTRUCCIONES:

1. Pregunta a los y las participantes qué significa la “libertad de expresión”. Recoge las ideas en la pizarra e invita a que se discutan los siguientes temas (en caso de que no los mencionen los participantes):
  - ¿Significa la libertad de expresión que podemos decir lo que queramos?
  - Si crees que hay algunas expresiones que no deberían estar permitidas, ¿cómo se debería decidir cuáles prohibir? ¿Quién debería decidirlo?
  - ¿Qué otras maneras existen de “expresarnos” aparte de hablar o escribir? (La música, el teatro, las imágenes, el lenguaje corporal, etc.).
2. No se debe intentar “resolver” todas las preguntas ahora mismo: el objetivo es recoger algunas opiniones y explicar que estas preguntas suelen ser controvertidas y que se van a explorar más a fondo durante la actividad.

3. Pregunta si a alguien le han avisado de que no debería decir algo alguna vez - en casa, en el colegio o en público. ¿Cómo te sentiste? ¿Por qué era importante para ti expresar tu punto de vista?
4. Da un poco de información sobre la libertad de expresión. Utiliza la información que hay a continuación o añade información de los materiales de apoyo (página 28):

### **LIBERTAD DE EXPRESIÓN**

El derecho a ser libres para expresar nuestros pensamientos u opiniones es un derecho humano importante y es parte de las leyes internacionales sobre los derechos humanos. Es un derecho fundamental porque nuestros pensamientos, opiniones y habilidades comunicativas son una parte central de lo que significa ser humano; porque la comunicación y la discusión son esenciales para construir una sociedad democrática efectiva. Comprender y vivir codo con codo con otros depende en una comunicación abierta y libre - incluso si a veces debemos escuchar opiniones con las que no estamos de acuerdo.

Sin embargo, la libertad de expresión no es un derecho "absoluto" que se aplica en todas las situaciones sin ningún límite. Es un derecho que tiene que estar equilibrado con los derechos de otros, o con el bien de la sociedad en general. Cuando nos expresamos de manera extremadamente dañina hacia ciertas personas o potencialmente dañina para la sociedad en conjunto, puede ser limitada.

5. Se le dirá a los y las participantes que van a trabajar en grupos pequeños (4 - 5 personas) para comentar una serie de situaciones en las que la gente ha publicado comentarios en internet que atacan a otros y a sus derechos humanos. Los grupos deben decidir si es un caso en el que se debe quitar el material de las redes - en otras palabras, si la libertad de expresión debería restringirse.
  - Si deciden que así es: ¿Qué debería eliminarse? ¿Por qué?
  - Si no: ¿Por qué no? ¿Qué más puede hacerse? ¿Quién lo puede hacer?
6. Divide a los participantes en grupos de 4 - 5 personas y da a cada uno una copia de las situaciones en las páginas 54 y 55. Da unos 20 minutos para discutir los supuestos. Los participantes deberán intentar justificar sus decisiones.

### **PUESTA EN COMÚN**

Ir una a una estudiando las situaciones y preguntando a los diferentes grupos cuál es su veredicto. Comenta brevemente las razones por las que han tomado esas decisiones. Utiliza algunas de las siguientes preguntas para comentar los principales temas de debate:

- ¿Ha habido alguna ocasión en la que no pudieseis llegar a un acuerdo grupal? ¿Cuáles son las diferencias más importantes entre vuestras opiniones?
- ¿Ha influido quién es el responsable de las publicaciones? ¿Ha influido cuánta gente ha respondido a la publicación y cómo lo ha hecho?
- ¿Alguien ha llegado a elaborar una norma para decidir cuándo se puede (o debe) restringir la libertad de expresión? ¿Cuáles son los peligros de imponer demasiadas restricciones? ¿Cuáles son los peligros de no imponer suficientes restricciones?

- ¿Crees que cerrar páginas enteras de internet y eliminar contenido delicado de las redes es una manera eficaz de combatir el discurso de odio en internet?
- En tu país, ¿Hay restricciones con respecto a lo que la gente puede decir tanto en internet como fuera de él? ¿Hay reglas diferentes cuando se trata de expresarse en internet?

## CONSEJOS PARA FACILITADORES

- Cuando los y las participantes debatan sobre las situaciones, se les debe recordar que consideren cuánto material quitarían de internet, si es que deciden hacerlo. Por ejemplo, puede que decidan eliminar la página entera (o el perfil) o podrían eliminar solo una publicación o vídeo, penalizar al usuario que lo publicó, etc.
- También puede ser útil recordarles que el Tribunal Europeo de Derechos Humanos contempla cualquier restricción de la libertad de expresión como una acción muy seria. Debe hacerse cuando existe una justificación sólida.
- Puede parecer interesante también el explorar, junto con los y las participantes, la relevancia de sus propios debates a la hora de alcanzar una decisión final y lo que esto mismo puede decirnos de la libertad de expresión.
- Puede que quieras explicar que las leyes sobre derechos humanos, junto con la libertad de expresión, realmente controlan cómo deben actuar los gobiernos. Limitar la libertad de expresión en internet a menudo es complicado, debido a que una gran parte de internet “pertenece” a compañías privadas. Por ejemplo, proveedores de internet, plataformas que “pertenecen” a entidades, etc. Familiarízate con los puntos señalados en el Capítulo 5: Información General en libertad de expresión, o la sección “Libertad de expresión e información” en la Guía de Derechos Humanos para Usuarios de Internet.
- Intenta averiguar antes de comenzar la actividad si alguno de estos casos sería ilegal en tu país.
- Puede ser útil terminar la actividad pensando en qué otras formas hay de responder a estas situaciones. Puedes referirte al material sobre la campaña del Movimiento No Hate Speech que aparece en el Capítulo 2 para encontrar sugerencias. Recuerda a los participantes que ¡eliminar páginas o publicaciones no es la única respuesta posible! También puede resultar complicado llevar a cabo estas acciones dada la cantidad de material en internet.

## VARIACIONES

Las situaciones pueden escenificarse: cada grupo puede prepararse uno de los supuestos y representarlo para los demás. El debate sobre cuál sería la mejor respuesta puede tener lugar después, entre todo el grupo.

## IDEAS PARA LA PRÁCTICA

¿Cuánto saben los y las participantes sobre sus representantes políticos? Pueden buscar alguna declaración que hayan hecho sobre las minorías u otros grupos vulnerables, y después escribirles para expresar su acuerdo o desacuerdo con ellos. ¡Si cada persona en el grupo envía una carta puede que obtengan una respuesta!

Se puede debatir con el resto las posibles soluciones que hay en el caso de encontrar un comentario racista en internet. Desarrollad juntos algunos argumentos y mensajes cortos que los y las participantes puedan utilizar si se cruzan con ejemplos de discurso de odio en internet.

### SITUACIONES A DEBATIR

## RECURSOS

1. Un grupo llamado “Reclamar nuestra nación” abre una página en la que desarrolla los “valores tradicionales”. Muchas de las publicaciones son racistas. La página atrae un gran número de comentarios y hay una discusión acalorada. Parte del debate contiene lenguaje muy agresivo, pero hay una comunidad grande que comenta en contra de la ideología racista de la página.
  - ¿Se debería quitar algo de esto de internet? Si es así, ¿Cuánto? ¿Por qué?
  - Si no es así, ¿Qué más se puede hacer?
2. Nikolay, un político, utiliza su página personal para hacer una llamada al desalojo de una comunidad gitana en su circunscripción, a quien culpa por el alto nivel de criminalidad. Después de su llamamiento, hay un número de ataques hacia la comunidad gitana en todo el país. Gran parte de los medios de comunicación empiezan a contar historias que relatan crímenes cometidos por personas de origen gitano - pero no los crímenes cometidos contra ellos.
  - ¿Se debería quitar algo de esto de internet? Si es así, ¿cuánto? ¿Por qué?
  - Si no es así: ¿Por qué no? ¿Qué más se puede hacer?
3. En su blog personal, Rory publica un dibujo de un conocido político con sangre que le gotea por los dedos y cadáveres por todos lados. Mucha gente comenta: la mayoría apoyan el dibujo.
  - ¿Se debería quitar algo de esto de internet? Si es así, ¿Cuánto? ¿Por qué?
  - Si no es así: ¿Por qué no? ¿Qué más se puede hacer?

4. Ella sube a su perfil público de internet un vídeo en el que se ríe de las personas con discapacidad y les describe como seres “alienígenas” incompetentes. Las estadísticas de la página demuestran que casi nadie ha visto el vídeo y no hay ningún comentario.
  - ¿Se debería quitar algo de esto de internet? Si es así, ¿Cuánto? ¿Por qué?
  - Si no es así: ¿Por qué no? ¿Qué más se puede hacer?
5. Un periodista ve el vídeo (el del ejemplo 4) y crea una campaña para que se desactive el perfil de Ella en las redes sociales. Como resultado, miles de personas ven el vídeo. La gente empieza a decir que es “el mejor vídeo del mundo”, “deberíamos empezar a ser realistas con las personas con discapacidad”, etc.
  - ¿Se debería quitar algo de esto de internet? Si es así, ¿Cuánto? ¿Por qué?
  - Si no es así: ¿Por qué no? ¿Qué más se puede hacer?
6. Ditta, una famosa muy conocida, publica un artículo de una página de noticias en internet en la que dicen que las mujeres transexuales son “una agresión contra la humanidad”. Alguien abre una página para “bajarle los humos a Ditta” con detalles sobre su vida personal. Ella empieza a recibir cientos de emails y tuits abusivos. Algunos incluyen amenazas.
  - ¿Se debería quitar algo de esto de internet? Si es así, ¿Cuánto? ¿Por qué?
  - Si no es así: ¿Por qué no? ¿Qué más se puede hacer?

NIVEL 2

GRUPO  
12-20DURACIÓN  
45'

# RAÍCES Y RAMAS

***Los y las participantes analizarán las causas y los efectos del discurso de odio en internet usando un análisis de “árbol de problemas”. Esta actividad puede usarse como la continuación de la actividad del Grupo X o como una actividad independiente.***

TEMAS	Racismo / Discriminación, Derechos Humanos, Estrategias de Campaña.
COMPLEJIDAD	Nivel 2
TAMAÑO DE GRUPO	12-20
DURACIÓN	45 minutos
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entender las causas y los efectos del discurso de odio en internet.</li> <li>• Sopesar la relación entre el discurso de odio en internet y el comportamiento fuera de esta.</li> <li>• Analizar formas de combatir el discurso de odio en internet determinando la raíz del problema.</li> </ul>
MATERIALES	• Rotafolio y rotuladores.
PREPARACIÓN	• Haz copias del “árbol del discurso de odio” (página 59) para los y las participantes o dibújalo en el rotafolio.

## INSTRUCCIONES

1. Si esta es la primera actividad que diriges, proporciona una breve presentación sobre el discurso de odio en internet y la Campaña del Consejo de Europa. Usa los puntos 1 y 2 de la actividad “Diciéndolo peor” para presentar el discurso de odio y la información del Capítulo 2 sobre la Campaña.
2. Explícales que, para entender y tratar el discurso de odio en internet, necesitamos verlo como un problema con numerosas relaciones con otros asuntos y con el mundo “real”. En particular, cuando intentamos combatir al discurso de odio, es útil analizar las causas subyacentes. Muchas veces, abordarlas es mucho más efectivo que intentar combatir casos de discurso de odio como tal.
3. Enseña a los y las participantes el “árbol de problemas del discurso de odio” y explícales que trabajarán en grupos para identificar algunos de los aspectos que conducen al discurso de odio en internet (las “raíces” del árbol) y algunos de los efectos del discurso de odio (las “ramas”).
4. Explícales cómo funciona. Cada casilla que se sale del árbol y lleva a otra casilla responde a la pregunta

“¿por qué?”. Esto vale tanto para las ramas como para las raíces. Puedes tomar un ejemplo de discurso de odio para ilustrarlo de forma más detallada (véase consejos para facilitadores).

5. **Para las raíces:** cuando los y las participantes estén trabajando en el diagrama de árbol, empezando por el discurso de odio, valorarán las respuestas a la pregunta “¿por qué pasa?”. Deben completar las “raíces” dando tantas razones como sea posible. Dales un ejemplo de cómo una “causa” puede tener sus propias causas. Por ejemplo, pregúntales por qué “todo el mundo dice cosas negativas” sobre ciertos grupos. Sugiere preguntas sobre dónde “aprendemos” esas cosas negativas que creemos sobre ciertos grupos (los ejemplos pueden incluir medios de comunicación, personalidades públicas, prejuicios arraigados o ignorancia en la sociedad).
6. **Para las ramas:** aquí los y las participantes deben analizar las posibles consecuencias de los problemas que van más allá de las ramas. Pregúntales qué le puede ocurrir a una persona o a un grupo víctima del discurso de odio y qué puede pasar como consecuencia de eso.
7. Divide a los y las participantes en grupos y dales un folio para que dibujen un diagrama de árbol. Pídeles que escriban el siguiente texto o su propio ejemplo en el “tronco” del árbol, para rellenar tantas ramas y raíces como puedan. Deberán imaginarse que el texto se ha publicado en internet:

**“[Grupo X] son unos sucios criminales. Roban y no hay sitio aquí para ellos. ¡Haced que se vayan!”**

8. Da a los grupos unos 15 minutos para rellenar sus diagramas de árbol. Después, pide a los grupos que presenten sus resultados o que expongan sus diagramas de árbol alrededor de la sala, para que el resto de personas los puedan ver.

## PUESTA EN COMÚN

- ¿Observaste alguna diferencia interesante entre los diagramas de cada grupo? ¿Tienes alguna pregunta para los otros grupos?
- ¿Fue fácil encontrar las “raíces” del discurso de odio? Explica alguna dificultad o diferencia de opiniones dentro de los grupos.
- ¿Alguna de las raíces o ramas coincidían con el mundo “real”? ¿Qué nos dice esto sobre el discurso de odio en internet?
- ¿La actividad ha sido una forma de entender mejor este problema? ¿En qué medida es importante que encontremos formas para parar la difusión del discurso de odio en internet?
- ¿La actividad te ha ayudado a hacerlo? ¿Cómo puedes usar tu diagrama de árbol para que el discurso de odio contra [tu grupo objetivo] sea menos probable?

Para que la actividad sea más práctica, puedes elegir alguna de las raíces o propuestas compartidas para abordarlas. Por ejemplo, si los y las participantes han identificado un “prejuicio” o “ignorancia del Grupo X” como una causa subyacente, pregúntales cómo enfrentarse a ese problema. Explícales que las planificaciones de campaña a menudo usan el diagrama de árbol para identificar formas para analizar el problema y encontrar métodos para combatirlo.

## CONSEJOS PARA FACILITADORES

- Un “árbol de problemas” es una forma muy común para entender un problema de forma profunda. Es más fácil explicarlo con un ejemplo, por eso puedes usar varios supuestos para introducir los diagramas, por ejemplo: “Los jóvenes son vagos y egoístas. Se deben esconder de la sociedad hasta que hayan crecido y sean seres humanos normales”.
- Cuando los y las participantes elaboren sus propios “árboles de problemas”, puedes darles una copia del recurso didáctico aquí adjunto (fotocopiado en A3) o pídeles que dibujen el suyo propio. La segunda forma les dará la oportunidad de ampliar las raíces y las ramas, pero puede ser más difícil que rellenar un número establecido de casillas. Asegúrate de que los grupos tienen en cuenta los efectos tanto en los individuos como en la sociedad.
- Para debatir los supuestos, reemplaza el “Grupo X” por otro que a menudo es objeto de acoso por la sociedad. Puedes usar un caso de ciberbullying y tener a un individuo ficticio como víctima.
- Si los y las participantes parece que pasan por alto causas o efectos importantes, indúcelos a que los reconsideren. También puedes darles algunos ejemplos de la lista siguiente cuando estén dibujando los árboles. Podrán considerar si estos factores o actores incluidos en la lista tienen relación con el problema o no y dónde pueden situarse dentro del diagrama de árbol:
  - Medios de comunicación
  - Políticos / personalidades públicas
  - Discurso de odio fuera de internet
  - Escasa interacción entre el Grupo X y el resto de la sociedad
  - Presión de grupo
  - Discriminación en el trabajo
  - Factores económicos
  - Colegios/ Educación
- Puedes encontrar más información sobre los derechos humanos en internet echando un vistazo a la Guía de los Derechos Humanos para los Usuarios de Internet. Sobre todo, la sección “Acceso a internet y no discriminación” ofrece una idea de qué tipo de derechos en internet amparan a aquellas víctimas de discurso de odio.

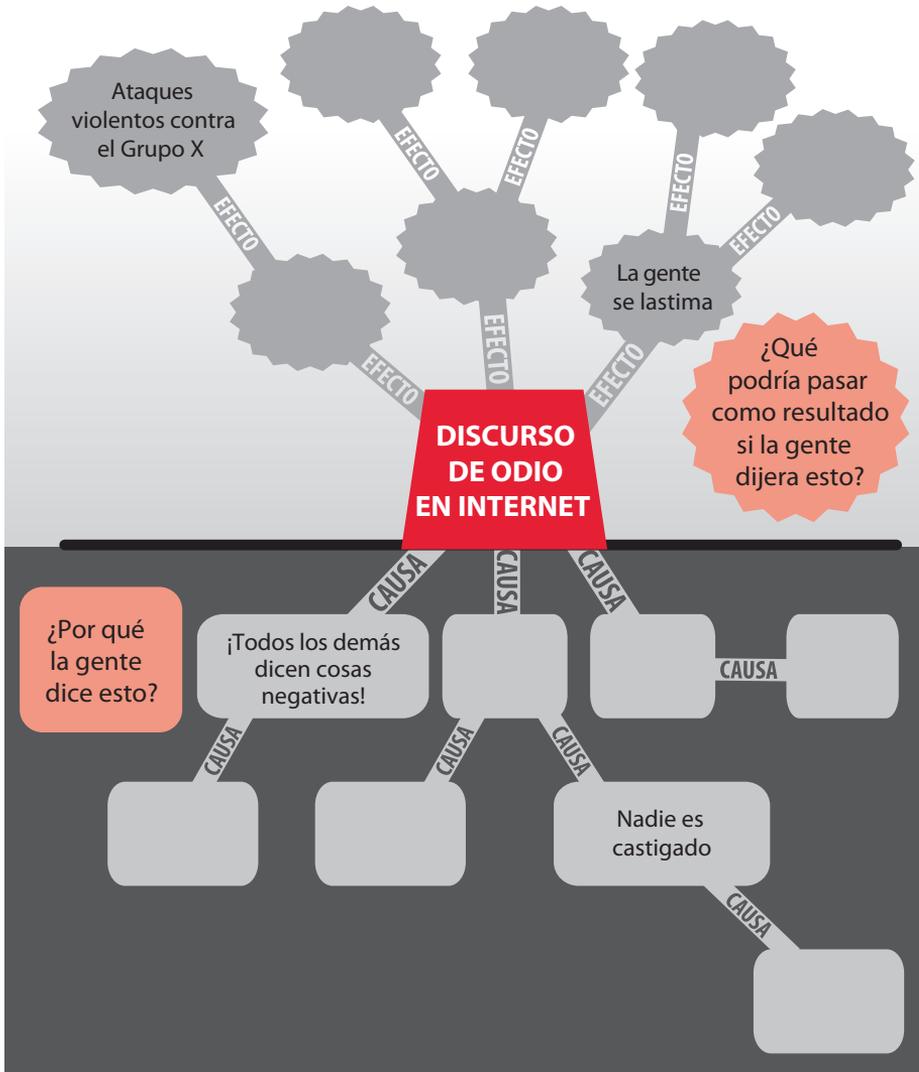
## IDEAS PARA LA PRÁCTICA

Los y las participantes pueden elegir una de las causas que han identificado y desarrollar una estrategia para abordar el problema. Pueden seleccionar una acción en internet y otra fuera de internet para llevarlo a cabo como un grupo.

Para saber más sobre cómo actuar por los derechos humanos en internet, visita la página web del Movimiento No Hate Speech o contacta con tu Comité de Campaña Nacional.

Si necesitas más información sobre cómo actuar por los derechos humanos, echa un vistazo a Compass, manual de educación en los Derechos Humanos con jóvenes, [www.coe.int/compass](http://www.coe.int/compass), donde hay un capítulo entero dedicado a los pasos necesarios para actuar.

### ÁRBOL DE PROBLEMAS





NIVEL 1

GRUPO  
+12

DURACIÓN  
45'

# HABLAR DE ELLO

***La actividad utiliza el debate tipo “pecera” para explorar los prejuicios sobre determinados grupos de la sociedad, y busca que los y las participantes piensen de manera crítica sobre pensamientos generales y construyan sus propios argumentos contra el discurso de odio.***

TEMAS	Estrategias de Campaña, Racismo y Discriminación, Alfabetización Digital.
COMPLEJIDAD	Nivel 1
TAMAÑO DE GRUPO	12 o más
DURACIÓN	45 minutos
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"><li>• Reflexionar sobre prejuicios personales y estereotipos negativos hacia determinados grupos.</li><li>• Crear argumentos y estudiar las respuestas para las manifestaciones de odio en internet.</li><li>• Rellenar los huecos en la comprensión y desarrollar un sentimiento de empatía hacia los grupos incomprensidos por la sociedad.</li></ul>
MATERIALES	<ul style="list-style-type: none"><li>• 3 sillas.</li><li>• Espacio para que los y las participantes se sientan en círculo y se muevan.</li><li>• Algún trozo de papel y bolígrafos.</li><li>• Un sombrero (o recipiente pequeño).</li></ul>
PREPARACIÓN	<ul style="list-style-type: none"><li>• Recorta unos trozos de papel (2 para cada persona del grupo y alguno de repuesto).</li><li>• Ten en cuenta si algún participante del grupo puede entrar dentro de la categoría de “grupo perseguido”. Si piensas que puede haber dificultades, aparta a esa persona y explícale la actividad antes. Hazles saber que pueden ser un recurso importante para el grupo, y asegúrate de que no se sientan incómodos con la actividad.</li><li>• Puede resultar útil preparar alguna respuesta para las preocupaciones o conceptos erróneos que pueda tener el grupo.</li></ul>

## INSTRUCCIONES

### POSIBLE COMIENZO

1. Coloca las siguientes afirmaciones con el titular “Hechos Veraces” en un rotafolio para que lo puedan leer todos y todas las participantes. También puedes añadir alguno de tu cosecha.

#### Hechos veraces:

- Si todos los inmigrantes volvieran a su país, habría trabajo suficiente para todo el mundo.
- Las niñas son peores jugando a juegos en internet que los niños.
- Estudios científicos demuestran que los europeos tienen el cerebro más pequeño que los asiáticos.
- Ser gay es una enfermedad curable.

2. Pide la reacción de los y las participantes. Después de tener unas cuantas respuestas, ¡diles que estas afirmaciones son inventadas! Todas son falsas. Pide de nuevo la reacción y estudia rápidamente la razón por la que los participantes han pensado que eran ciertas (¡si lo han creído!).
3. Pregúntales si han leído alguna vez algo en internet y sabían que era mentira, o se han preguntado si podía ser mentira. ¿Hicieron algo al respecto?

### ACTIVIDAD PRINCIPAL

4. Explica que la mayoría del discurso de odio y las actitudes racistas están marcadas por la ignorancia. La gente cree o le hacen creer cosas sobre determinados grupos que nunca han conocido. O piensan cosas de comunidades enteras basándose en la información de una sola persona. Cuando estos pensamientos se hablan abiertamente, y no se cuestionan, comienzan a ser vistos como “hechos”. Podemos olvidar dónde hemos escuchado algo, y olvidar que puede ser falso, o simplemente la opinión de otra persona, y empezar a creerlo nosotros mismos.
5. Dile a los y las participantes que todo el mundo en internet juega un papel importante cuestionando los “hechos” o las opiniones que aparecen. Preguntar el porqué, explicar por qué no, es una de las cosas más importantes que podemos hacer para frenar la difusión de ideas falsas o maliciosas. ¡Es la mejor forma de llegar a tener una opinión fiable para nosotros mismos!
6. Explica que la actividad estudiará algunos “hechos” negativos y opiniones sobre determinados grupos que se aceptan hoy. Los participantes intentarán desarrollar argumentos y “desacreditar” pensamientos comunes con el conocimiento y la experiencia del grupo. Deben verlo como una oportunidad de tener una mayor comprensión, y una oportunidad para compartir su experiencia/conocimientos.
7. Entrega los trozos de papel, dos por participante, y pon los restantes en un montón, diciendo que pueden coger papel extra si es necesario. Pide a los y las participantes que escriban cualquier opinión negativa o afirmación que hayan visto sobre algún grupo, y que les gustaría tratar. Da algunos ejemplos:
  - La gente debe vivir en su país y no moverse.
  - El lugar de la mujer está en la casa: las mujeres deben dejar de quitar trabajo a los hombres.

- Los gitanos tienen que empezar a vivir según las costumbres del país en el que están.
- 8. Dile a los y las participantes que no es necesario que lo crean ellos; solo tienen que explorar las respuestas a estas “creencias”. Los papeles no deben firmarse, y deben meterse en un sombrero o cualquier recipiente dispuesto.
- 9. Coloca las tres sillas en un semicírculo frente a cada grupo. Solo aquellos que se sienten en una de las sillas estarán en el debate, el resto serán observadores.
- 10. Explica que comenzarás con tres voluntarios para que se unan a la conversación. Si en algún momento hay alguien más que quiere unirse puede hacerlo, pero dado que solo habrá tres ponentes, alguien tendrá que cambiar su puesto. Quien desee participar en la conversación debe acercarse y tocar a un participante en el hombro. Estas dos personas intercambian sitios y el conversador inicial pasa a ser observador.
- 11. Anima a los y las participantes a que expresen su opinión personal, pero también a expresar otras opiniones, que no necesariamente tienen que ser las suyas. De esta forma, los puntos de vista que son polémicos, “políticamente incorrectos”, o impensables, pueden lanzarse al aire y el tema puede tratarse desde perspectivas diferentes. Los comentarios ofensivos dirigidos directamente a personas del grupo no están permitidos.
- 12. Pide a un voluntario que saque una pregunta del sombrero y comience el debate. Deja que la conversación continúe hasta que los y las participantes se hayan quedado sin temas o los puntos se repitan. Entonces, pide tres voluntarios para hablar sobre otros temas y comenzar otra ronda de debate con las mismas reglas.
- 13. Habla de cualquier punto dentro del tiempo. Permite que haya un pequeño periodo de tiempo al final para “calmar los ánimos” después del debate y reflexionar sobre la actividad en conjunto.

## **PUESTA EN COMÚN**

Utiliza las siguientes preguntas para permitir que los y las participantes reflexionen sobre si la actividad ha cambiado sus puntos de vista o les ha proporcionado argumentos para rebatir ejemplos de prejuicios:

- ¿Alguno ha descubierto algo que no sabía antes?
- ¿Ha cambiado alguien su opinión sobre un grupo o tema?
- ¿Te sientes más capaz de entablar un debate con puntos de vista prejuiciosos? ¿Piensas que podrías hacer esto dentro o fuera internet? ¿Por qué o por qué no?
- ¿Cómo puedes involucrarte en un debate parecido en internet? ¿Qué sería parecido? ¿Qué sería diferente?
- ¿Qué se puede hacer cuando hay dudas sobre una creencia de la que no se está seguro?

## **CONSEJOS PARA FACILITADORES**

- Tendrás que ser muy cuidadoso con las afiliaciones y reticencias dentro del grupo, y debes motivar a los y las participantes a tener esto en mente durante el debate.
- Hay una gran cantidad de preguntas o afirmaciones que los participantes, o tú, no podéis tratar directamente. Escríbelas en un rotafolio y, o bien míralas tú para comentar después, o dáselas a los participantes para que investiguen y comenten.

- Si los 3 conversadores no parecen encontrar argumentos contra las afirmaciones negativas, introdúctete en la conversación. Evita hacer esto frecuentemente: puede ser mejor para el debate hacerlo de vez en cuando y preguntar si otros dentro del grupo pueden dar una opinión alternativa.
- Es importante mantener el debate abierto y que los participantes se sientan libres de poder expresar las opiniones que puedan tener, o las que, aunque polémicas, aparecen en los medios o en la sociedad en general. Igualmente, el debate no puede pasar a ser una repetición desagradable e injustificada de estereotipos negativos. Anímalos a adoptar un tono de indagación, y a que expresen sus comentarios de una manera adecuada, incluso cuando estén expresando una opinión negativa sobre determinados grupos. Da un par de ejemplos, si es necesario:
  - “He escuchado que ...”
  - “Algunas personas parecen pensar que ...”
  - “¿Puedes ayudarme a entender ...?”
  - “¿Por qué es errónea esta visión?”
- ¡Intenta que todos participen en un momento u otro de la conversación!

## VARIACIONES

Después de recoger las preguntas de los y las participantes, puedes dejar tiempo para que investiguen algunos de los comentarios antes de comenzar el debate. Las preguntas/afirmaciones pueden distribuirse y los participantes preparar pequeños argumentos para tratar el tema. El debate tendrá un mejor nivel si se está más informado.

Esta actividad también puede organizarse como una serie de actividades, por ejemplo, tratando en cada una de ellas un tipo de prejuicio que afecte a un grupo específico en la sociedad. Pide a un grupo de voluntarios que, en cada ocasión, preparen información sobre la situación de un grupo de población determinada de tu país.

Los y las participantes pueden hacer vídeos informativos con información adicional, más allá de las creencias generales. Utiliza la página del Movimiento No Hate Speech para compartir estos vídeos e informar a más gente sobre la realidad.

## IDEAS PARA LA PRÁCTICA

Los y las participantes pueden investigar determinados temas que no se hayan tratado con profundidad en el debate e informar al grupo.

Pueden empezar una lista de “caída de los mitos”. Se trata de una lista con los prejuicios más comunes sobre determinados grupos víctimas del discurso de odio, con argumentos, información o estadísticas que debiliten estos prejuicios. La lista puede publicarse en la página web del Movimiento No Hate Speech para ayudar a otros activistas de internet.

También puedes desarrollar con el grupo una lista de respuestas, que los participantes pueden usar cuando vean prejuicios o discursos racistas en internet. Es importante hablar sobre la forma en la que se pueden presentar estos argumentos en internet, a través del humor, la información o compartiendo enlaces, entre otras cosas.

NIVEL 1

GRUPO  
10-20

DURACIÓN  
60'

# PERFILES EN INTERNET

***Esta actividad se desarrolla en un foro de internet ficticio. Se pedirá que los y las participantes se saluden según los típicos estereotipos de determinados grupos. Usarán la actividad para elaborar una serie de pautas para interactuar en internet.***

TEMAS	Racismo y Discriminación, Alfabetización Digital, Democracia y Participación.
COMPLEJIDAD	Nivel 1
TAMAÑO DE GRUPO	10-20
DURACIÓN	Parte I: 35 minutos Parte II: 25 minutos
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Debatir sobre prejuicios y discursos de odio hacia ciertos grupos.</li> <li>• Considerar las diferencias entre la interacción dentro y fuera de internet.</li> <li>• Establecer pautas para la interacción en internet.</li> </ul>
MATERIALES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cinta adhesiva.</li> <li>• Papel y bolígrafos (también un portapapeles o algo donde dejar los papeles).</li> <li>• Rotafolio y rotuladores.</li> <li>• Espacio para poder moverse.</li> </ul>
PREPARACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Haz suficientes “perfiles” para todos los participantes del grupo (usa los de la página 68 o crea otros).</li> <li>• Escribe cada perfil en un trozo de papel (de tamaño A5) y prepara trozos de cinta adhesiva para que los y las participantes puedan pegar los papeles en la espalda de los demás.</li> <li>• Fotocopia para cada participante la definición de discurso de odio realizada por el Consejo de Europa.</li> <li>• Necesitarás suficiente espacio para que los participantes se puedan mover fácilmente.</li> </ul>

## INSTRUCCIONES

### PARTE I. EN EL FORO (15 MINUTOS)

1. Pide a los y las participantes que se imaginen que están en un foro de internet sobre fútbol (o hockey sobre hielo o cualquier otro deporte). Explica que todo el mundo recibirá una nueva “personalidad” y que tienen que representar a esa persona. Sin embargo, ¡nadie sabrá qué está escrito en su propio perfil!
2. Explícales que tendrán que presentarse y saludar al resto. Las conversaciones deben ser breves: los participantes deben intentar saludar a tantos visitantes del foro como sea posible durante el tiempo que disponen.
3. Explica que el propósito de la actividad es analizar percepciones y prejuicios comunes sobre diferentes grupos sociales. Al encontrarse, los participantes deberán pensar sobre el tipo de cosas que la gente puede decir (en internet) a alguien con su identidad, por ejemplo, a una persona con discapacidad en un grupo de deportes, a un africano negro, a una mujer mayor, y así sucesivamente. No es necesario que interactúen con los demás como lo harían con su identidad real, pero deben pensar sobre el tipo de opiniones que existe en internet e intentar reproducirlas. Los comentarios desagradables están permitidos: nadie será responsable de un comentario que ha dicho mientras se desarrollaba la actividad.
4. Pega una identidad en la espalda de cada participante sin que puedan verla. Da a cada uno un trozo de papel y un lápiz, para tomar nota de las palabras que han usado los demás para describir su identidad.
5. Ahora, invítalos a moverse por la habitación. Deja unos 10 minutos para que se encuentren y saluden. Pregunta a los participantes mientras se desplazan para anotar algunas de las palabras que otros usan al saludarlos. Después de 10 minutos, pide que paren, se desprendan de su falsa identidad y procedan a la puesta en común.

### PUESTA EN COMÚN (20 MINUTOS)

Asegúrate de que los y las participantes se han desprendido de su papel antes de proceder a la puesta en común de la actividad: comienza pidiéndoles que digan sus nombres reales y que digan algo sobre ellos. Después, usa alguna de las siguientes preguntas.

- ¿Alguien fue capaz de adivinar algún aspecto de su perfil? Pídeles que den razones y que enumeren alguna de las palabras que se usaron para saludarlos.
- ¿Alguien se lo pasó bien con la actividad? ¿A alguien no le gustó? ¿Por qué?
- Invítalos a que se fijen en su perfil.
- ¿Alguien se ha sorprendido por alguna de las palabras que han usado para saludarlos?
- ¿Pensas que los perfiles eran “realistas”? ¿La gente pondría este tipo de cosas en un perfil público?
- ¿Fue fácil decir cosas desagradables a los demás? ¿Fue más fácil encontrar comentarios desagradables para ciertos perfiles?
- ¿Pensas que hubiera sido más fácil decir cosas desagradables si hubieras estado en internet, en otras palabras, si la “persona” no hubiese estado delante? ¿Por qué esto puede cambiar las cosas?

## PARTE II. ESTABLECER LAS PAUTAS (25 MINUTOS)

1. Cuenta a los y las participantes de qué trata la campaña del Consejo de Europa contra el discurso de odio y da la definición de discurso de odio que encontrarás a continuación.

El discurso de odio abarca todo tipo de expresiones que difundan, inciten, promuevan o justifiquen odio racial, xenofobia, antisemitismo o cualquier otra forma de odio basada en la intolerancia, incluyendo la intolerancia proveniente del nacionalismo agresivo o el etnocentrismo, la discriminación y la hostilidad contra minorías, migrantes y personas de origen inmigrante.

(Comité de Ministros, Consejo de Europa)

2. Pídeles su opinión sobre las siguientes preguntas y explica que se debatirán más a fondo en grupos:
  - ¿Crees que se debe permitir el discurso de odio en internet?
  - ¿Por qué la gente comparte publicaciones que suscitan discurso de odio sobre los demás?
  - ¿Qué sugieres para controlar que tus propias publicaciones no sean ofensivas para los demás?
3. Explícales que trabajarán en pequeños grupos (4 – 5 personas) para establecer una serie de pautas para relacionarse en internet. Dales unos 10 minutos para ello, y después reúnelos de nuevo para valorar las diferentes sugerencias.

### PUESTA EN COMÚN

- ¿Tienes algún comentario que hacer respecto a las diferentes propuestas? ¿Los participantes han recordado cosas que tú has podido olvidar?
- ¿Crees que sería posible seguir tus pautas?

### CONSEJOS PARA FACILITADORES

- La elección de las identidades es importante en este ejercicio: puede que prefieras cambiar los nombres o alguno de los perfiles para adaptarlos a tu grupo. Asegúrate, cuando asignes los perfiles a los participantes, que no das a nadie un perfil que se parezca a su identidad real.
- Puedes decirles sus nombres cuando les das los perfiles. No les des ninguna otra información más y evita que pregunten al resto qué está escrito en sus etiquetas.
- Cuando les informes sobre el foro, animales a que mezclen algunos saludos positivos o neutrales con otros negativos. Diles que los comentarios solo deben referirse a lo que está escrito en el perfil, no a lo que saben de la persona real. Puede ser útil dar algunos ejemplos antes de empezar la actividad, por ejemplo:
  - “¡Hola, deportista!”
  - “¡Lo siento, esto no es para gente como tú!”
  - “¡Tú, raro, ¿qué estás haciendo aquí?”
- Después de la actividad, asegúrate de que nadie se ha ofendido respecto en su identidad “real” por lo

que se haya dicho durante la actividad. Puede que abordar directamente alguno de los comentarios negativos sea importante, por ejemplo, preguntando a alguien que haya usado saludos ofensivos si realmente pensaban eso sobre esa persona.

- Puede ser útil poner algunas mesas por el aula por si los y las participantes tienen dificultades al tomar notas mientras se están moviendo. Alternativamente, podrías tener a unos cuantos observadores que no participen en la actividad, pero que anoten lo que dicen los participantes (y sus reacciones).
- Una vez que los grupos hayan elaborado sus pautas, se pueden pegar por la sala para que los demás puedan verlas.

## VARIACIONES

La actividad podría llevarse a cabo por escrito. Necesitarás hacer 3 ó 4 copias de los perfiles de la página 68 y recortarlos en tarjetas. Después de dar a los participantes su perfil (boca abajo), dales 3 ó 4 tarjetas cualesquiera. Deberán escribir sus saludos en el reverso de cada tarjeta. La persona con ese perfil recibirá esas tarjetas.

De esta forma, se puede reproducir más fácilmente el relativo anonimato que la gente tiene en internet, pero tomará un poco más de tiempo.

## IDEAS PARA LA PRÁCTICA

Los y las participantes pueden trabajar más en las pautas y elaborar una única serie para el grupo en su conjunto. Puedes volver a las pautas más adelante y preguntarles cómo se las han arreglado para cumplirlas. Puedes compartir las pautas en la página web del Movimiento No Hate Speech. También puedes debatirlas en internet con más jóvenes en la página de la Campaña "Join the Discussion",

[www.nohatespeechmovement.org](http://www.nohatespeechmovement.org).

Si has percibido fuertes prejuicios contra algún grupo en concreto, podrás combatirlos con actividades más directas. Echa un vistazo a los manuales Education Pack y Compass para identificar actividades que combatan los prejuicios y la discriminación. Más información:

<http://www.coe.int/es/web/compass>; <https://rm.coe.int/09000016807023cf>



## RECURSOS

Alla (F)

Edad: 19

Lesbiana

Pierre (M)

Edad: 9

Le gustan los juegos online

Miguel (M)

Edad: 16

Campeón nacional de matemáticas

Stephen (M)

Edad: 33

Entrenador de fútbol

Hugo (M)

Edad: 21

De Venezuela

Chris (M)

Edad: 43

Agente de tráfico

Dafne (F)

Edad: 65

Dueña de un negocio

Amlin (M)

Edad: 27

De Somalia

Sonia (F)

Edad: 33

Desempleada

Hanzi (M)

Edad 23

Gitano

Slava (M)

Edad: 26

Peluquera

Lisa (F)

Edad: 30

Cocinera

Rebecca (F)

Edad: 28

Con dificultades de aprendizaje

Johann (M)

Edad: 31

Testigo de Jehová

Steffi (F)

Edad: 12

Sorda

Liana (F)

Edad: 13

Juega en el equipo de fútbol del colegio

Ricardo (M)

Edad: 72

Gay

Sam (M)

Edad: 21

Jugador profesional de tenis

David (M)

Edad: 26

Veterano de guerra (discapacitado)

Leon (M)

Edad: 29

Imam (clérigo musulmán)

Joe (M)

Edad: 37

Voluntario

El trabajo del Consejo de Europa para la democracia se basa en gran medida en la educación: la educación en las escuelas y la educación como un proceso de aprendizaje permanente de la práctica de la democracia, al igual que en las actividades de aprendizaje no formal. La educación en derechos humanos y la educación para la ciudadanía democrática son una parte integral de lo que tenemos que asegurar para hacer que la democracia sea sostenible.

El discurso del odio es una de las formas más preocupantes de racismo y discriminación que prevalece en toda Europa, y se extiende a través de internet y las redes sociales. El discurso del odio en internet es la punta visible del iceberg de la intolerancia y el etnocentrismo. Los y las jóvenes, como agentes y víctimas del abuso online de los derechos humanos, son partes directamente interesadas. Europa necesita que la juventud cuide y vele por los derechos humanos, el seguro de vida para la democracia.

La guía breve ORIENTACIONES se publica para apoyar la campaña juvenil del Movimiento No Hate Speech del Consejo de Europa, por los derechos humanos en internet. Orientaciones es útil para los educadores que desean abordar el discurso de odio online desde una perspectiva de derechos humanos, tanto dentro como fuera del sistema educativo formal. La guía está diseñada para trabajar con alumnos de 13 a 18 años, pero las actividades se pueden adaptar a otros rangos de edad.

Esta edición ha sido revisada para incluir más información y actividades sobre la Guía de Derechos Humanos para Usuarios de Internet, información actualizada sobre la campaña, y propuestas prácticas de talleres para combatir el discurso de odio, tanto en contextos de educación formal como no formal.



[www.nohatespeechmovement.org](http://www.nohatespeechmovement.org)

[www.coe.int](http://www.coe.int)

- | El Consejo de Europa es la principal organización de derechos humanos del continente.
- | Comprende 47 Estados miembros, 28 de los cuales son miembros de la Unión Europea.
- | Todos los Estados miembro del Consejo de Europa se han adherido al Convenio Europeo de Derechos Humanos, un tratado diseñado para proteger los derechos humanos, la democracia y el estado de derecho.
- | El Tribunal Europeo de Derechos Humanos supervisa la ejecución del Convenio en los Estados miembros.



ESP